

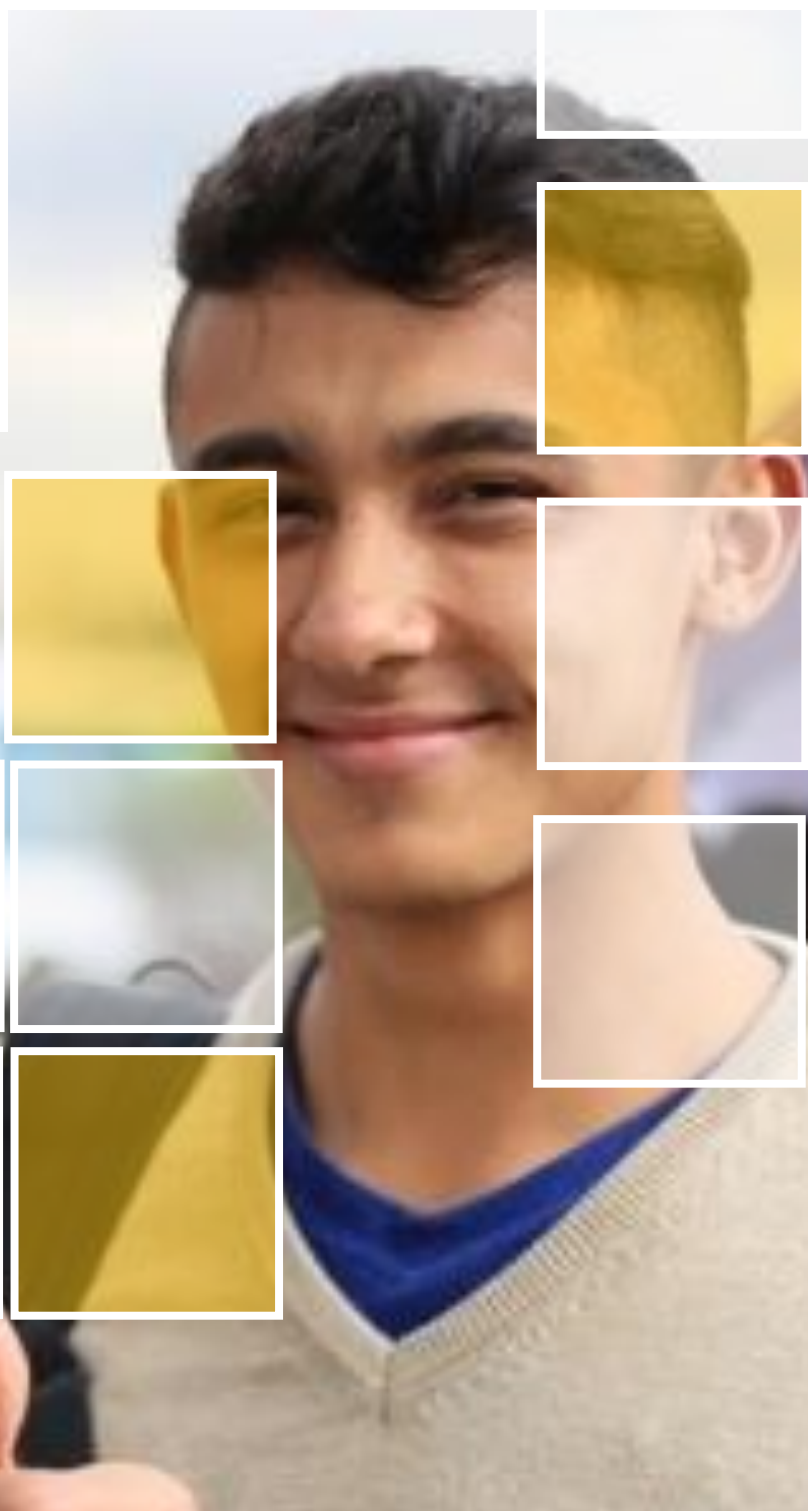
SEGUIMIENTO

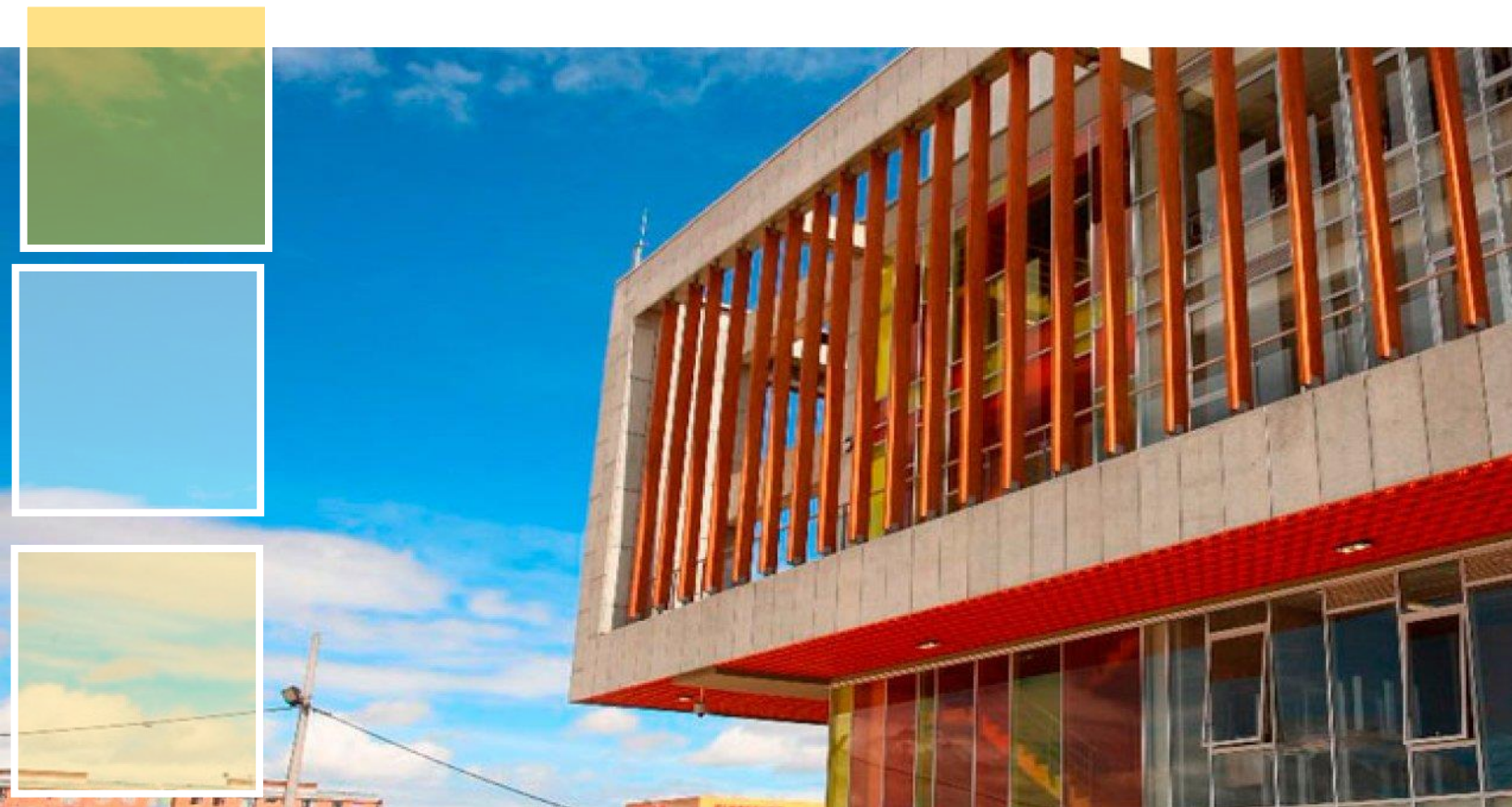
Plan Operativo Anual de Inversión

2	0	2	2	4T
---	---	---	---	----



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional de Alta Calidad





EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2022

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2022

El presente informe detalla la ejecución del presupuesto asignado y ejecutado por cada una de las fuentes de financiamiento del presupuesto de inversión durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022:

1.1. Presupuesto de Inversión 2022

El ejercicio de programación presupuestal de la vigencia 2022 inició en el mes de junio de 2021, de conformidad con: los Lineamientos de Política establecidos mediante Circular externa 006 del 21 de julio 2021¹ de la Secretaría Distrital de Hacienda SDH;

La Guía de programación presupuestal emitida por la SDH y SDP con Circular externa 014 de 2020²; y los ajustes sobre la misma que dispuso la Circular Externa 015 del 2020³ referente a la clasificación de la inversión 2021 y los ajustes al cronograma establecido para el ejercicio de programación. De esta forma, cada uno de los productos y remisiones exigidas en las Circulares mencionadas, fueron oportunamente elaboradas, remitidas y presentadas ante la Administración Distrital (SDH, SDP, SDE), a partir del análisis de la formulación de los proyectos de inversión mediante los Planes de Acción y presupuestos de necesidades iniciales, la cuota global asignada por la SDH y las discusiones internas con el Consejo Académico y Comisión Cuarto a del Consejo Superior Universitario, en las que se presentó la distribución de los recursos de conformidad con la Cuota y las destinaciones específicas de las fuentes de ingreso, para finalmente presentar la distribución del PRESUPUESTO 2022 ante el Concejo de Bogotá y dar paso a la aprobación del mismo por parte del Consejo Superior Universitario el 30 de diciembre de 2020⁴, sin embargo dada la actualización efectuada al plan de cuentas del Distrito Capital por parte de la Secretaría de Hacienda Distrital, obedeciendo a lo establecido y ordenado por la Contraloría General de la República de conformidad con la Resolución Orgánica No. 040 de 2020, posterior a la aprobación del presupuesto de la Universidad Distrital por parte el Consejo Superior Universitario, en el proceso de cargue del mismo en el sistema de información BogDATA, por solicitud de la Secretaría de Hacienda Distrital se modificó la codificación de los rubros del presupuesto de rentas e ingresos: TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL, APOORTE ORDINARIO, VIGENCIA, Aportes Según Ley 30; ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DISTRITAL, Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 648 de 2001, Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 y, del Presupuesto de Gastos e Inversiones, por lo cual se modifica la Resolución No. 033 del 28 de diciembre de 2021 por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2022" mediante Resolución No. 001 del 24 de enero de 2022.

¹ Circular Externa No. 006 del 21 de julio de 2021 "Guía de Programación presupuestal vigencia 2022". https://www.haciendabogota.gov.co/shd/sites/default/files/documentos/Circular_Externa_SDH_000006_21_julio_2021_0.pdf

² Circular Externa No. 014 del 31 de julio de 2020 "Guía de ejecución, seguimiento y cierre presupuestal 2020 y programación presupuestal vigencia 2021". <https://acortar.link/I2i9M>

³ Circular Externa No. 015 del 30 de septiembre de 2020 "Clasificación de la inversión 2021 y ajustes al cronograma establecido mediante Circular SDH 014". <https://acortar.link/RilbK>

⁴ Resolución 033 del 28 de diciembre de 2021 del Consejo Superior Universitario "Por medio de la cual se aprueba el Presupuesto de rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la Vigencia 2022". https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/res_2021-033.pdf

Resolución	Objeto	Modificación	Presupuesto Apropiado	Presupuesto Definitivo
Resolución 033 de 2021	"Por medio de la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la Vigencia 2022". Modificada por la resolución No 001 del 24 de enero de 2022 Del 28 de Diciembre de 2021		24.090.500.000	24.090.500.000
Resolución 001 de 2022	"Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 033 del 28 de diciembre de 2021 por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2022" Del 24 de enero de 2022 Que, en el marco de la actualización efectuada al plan de cuentas del Distrito Capital por parte de la Secretaria de Hacienda Distrital, obedeciendo a lo establecido y ordenado por la Contraloría General de la República de conformidad con la Resolución Orgánica No. 040 de 2020, posterior a la aprobación del presupuesto de la Universidad Distrital por parte el Consejo Superior Universitario, en el proceso de cargue del mismo en el sistema de información BogDATA, por solicitud de la Secretaria de Hacienda Distrital se modificó la codificación de los rubros del presupuesto de rentas e ingresos: TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL, APOORTE ORDINARIO, VIGENCIA, Aportes Según Ley 30; ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DISTRITAL, Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 648 de 2001, Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017		24.090.500.000	24.090.500.000
Resolución No. 009 (03 de mayo de 2022)	Por la cual se efectúan modificaciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2022 se adiciona para inversión 12.946.945.354 para pagos de pasivos exigibles de los proyecto de inversión	12.946.945.354	24.090.500.000	37.037.445.354
RESOLUCIÓN No. 013 (28 de Julio de 2022)	"Por la cual se efectúan modificaciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2022	3.929.327.941	24.090.500.000	40.966.773.295
RESOLUCIÓN No. 021 (11 de octubre de 2022)	"Por la cual se efectúan modificaciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2022" se realizó adiciones a los proyectos 7821 jóvenes a la U, 7892 excedentes de Estampilla 1825 de 2017	1.415.534.458	24.090.500.000	42.382.307.753

Tabla 1 Resoluciones apropiación presupuestal 2022

1.2. Recursos de inversión

Frente a los recursos de Inversión, se especifica que estos se enmarcan en el Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato Social y Ambiental del Sigo XXI 2020-2024”, el cual inicio y se puso en marcha en la Institución, a partir del 21 de julio de 2020, y dentro del cual se enmarcan actualmente los (12) Proyectos de Inversión vigentes de la Universidad Distrital.

1.3. Fuentes de financiación de la inversión de Universidad Distrital.

Las principales Fuentes que financian la inversión corresponden a la Estampilla “Universidad Distrital Francisco José de Caldas” ley 648 de 2001 y la correspondiente a la ley 1825 de 2017, y los rendimientos de la misma, la Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia y los recursos provenientes para financiación de los Planes de Fomento a la Calidad en el marco de los acuerdos de las mesas de diálogo (PFC 2019-2020-2021 y 2022), así mismo el Impuesto de Renta para la Equidad - CREE..

1.4. Recursos Estampilla “Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años”, mediante la ley 1825 de 2017.

En enero de 2017, con la promulgación de la Ley 1825, la cual ordena al Distrito modificar las normas correspondientes (Ley 648 de 2001), para continuar el recaudo de la Estampilla UD, con un nuevo beneficiario, lo cual modifica los porcentajes de asignación de los recursos a recaudar.

A modo de contexto, se informa que durante la vigencia 2017, desde la Oficina Asesora de Planeación y Control de la Institución, se realizó el acompañamiento técnico para la definición de la tarifa a implementar y se propuso un plan de transición que permitiera continuar con el recaudo del 1% bajo la Ley 648 de 2001 para evitar traumatismos en la ejecución del presupuesto de inversión de la Universidad. Solo hasta el mes de diciembre fue emitido el acuerdo 696 de 2017 para implementar la nueva normatividad que rige sobre la estampilla y en el mes de enero se emite la Circular 01 de la Secretaría de Hacienda Distrital donde se establecen algunos parámetros específicos, y se expide la Ley 1825 del 4 de enero de 2017, que ordena en su articulado lo siguiente:

“Artículo 1°. Autorízase al Concejo Distrital de Bogotá, D. C., para que haga modificaciones al acuerdo mediante el cual se autorizó la emisión de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas, cincuenta (50) años, ampliando el alcance en lo pertinente al recaudo y distribución conforme a la presente ley” y que en este sentido el órgano colegiado emitió el Acuerdo Distrital 696 del 28 de diciembre de 2017 “Por el cual se ordena la emisión y cobro de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 648 de 2001 y ley 1825 de 2017; se derogan los acuerdos distritales 53 de 2002 y 272 de 2007 y se dictan otras disposiciones”, en cumplimiento de lo ordenado por la Ley 1825 de 2017.

La Universidad inicia la apropiación de estos recursos en el marco de la Ley 1825 del 4 de enero de 2017. Desde el 2018 hasta la fecha, se ha venido ajustando la distribución de destinaciones de acuerdo con el Artículo 2. De esta forma; la Estampilla “Universidad Distrital 50 años” se ha convertido en la principal fuente de recursos que ha permitido financiar los proyectos de inversión para alcanzar la acreditación institucional, entre los cuales se encuentran: **Infraestructura física, tecnológica, laboratorios, bibliotecas, investigación y cualificación docente,**

Esta Ley redefine la distribución del recaudo especificando la destinación de estos, sin embargo, cabe resaltar que con la entrada de la nueva ley **se mantiene la destinación más alta al Plan de desarrollo físico, dotación y compra de equipos** necesarios que conduzcan a ampliar la cobertura, mejorar la calidad de la educación y desarrollar institucionalmente a la Universidad.

La nueva distribución se presenta de la siguiente manera:

Destinación		Distribución
Universidad Nacional de Colombia		30%
Universidad Distrital Francisco José de Caldas		70%
Pasivo UD: 20%	Pasivo Prestacional Universidad Distrital	20%
Inversión UD: 50%	Fortalecimiento de la Red de Datos y TIC	7,5%
	Promoción de la Investigación y el desarrollo científico	7,5%
	Plan de desarrollo físico, dotación y compra de equipos necesarios que conduzcan a ampliar la cobertura (...)	20%
	Desarrollo y fortalecimiento de doctorados	2,5%
	Mantenimiento y ampliación de la planta física de los equipos de laboratorios y suministros de materiales.	10%
	Bibliotecas y Centros de Documentación	2,5%

Tabla 03. Destinaciones Estampilla UD de acuerdo con la Ley 1825 de 2017

Fuente: Ley 1825 de 2017

De acuerdo con la nueva destinación la tabla a continuación detalla los ingresos certificados por la Secretaría de Hacienda Distrital, así como la ejecución según la Ley 1825 de 2017 para la vigencia 2022:

Vigencia	Recaudo 2022	Apropiación 2022	Ejecución 2022
2022	21.570.268.500	\$13.687.000.000	\$12.921.543.637

Tabla 042. Recaudo y ejecución Estampilla 1825 del 2017- Corte noviembre 2022.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control

1.5. Recursos Ministerio Educación Nacional – Nuevo Plan de Fomento a la Calidad 2019-2022

De acuerdo con lo previsto en el Acta de Acuerdo suscrita el 14 de diciembre de 2018 en el marco de la Mesa de Diálogo para la Construcción de Acuerdos para la Educación Superior Pública, en el numeral 7 se acordó destinar \$1,35 billones para el saneamiento de pasivos y proyectos de inversión de las IES oficiales. En particular, el numeral 7.2 señala que \$850.000 millones serán destinados a otros proyectos de inversión priorizados por las IES públicas, distribuidos así: - 2019: \$100.000 millones; - 2020: \$200.000 millones; - 2021: \$250.000 millones; y - 2022: \$300.000 millones (35.30%).

Para la asignación de estos recursos de inversión adicionales, derivados de los acuerdos alcanzados en la mesa de diálogo, el Ministerio de Educación consideró pertinente acudir a los Planes de Fomento de la Calidad –PFC-, con el objetivo de lograr una adecuada articulación entre el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Institucional de cada IES.

En ese contexto, la ejecución de los recursos citados se debe desarrollar mediante el uso de los Planes de Fomento, el Ministerio de Educación Nacional sugirió que los recursos asignados a las Instituciones de Educación Superior Oficiales sean destinados a cinco líneas de inversión, de las cuales la Universidad, debe presentar sus propuestas, para proceder a la aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional, y así proceder a su respectiva ejecución, las líneas definidas por el MEN son :



Ilustración 01. Líneas de inversión sugeridas por el Ministerio de Educación Nacional

A continuación, se presenta la asignación del Plan de Fomento a la Calidad en el periodo 2019-2022:

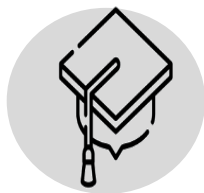
Año	Referencia	Giros PLAN DE FOMENTO Recaudo presupuestal MEN	Resolución de aprobación PFC- UDFJC
2019	Comunicado MEN del 9 de agosto de 2019	\$ 2.175.512.687	Resolución 018 de 2019
2020	Resolución MEN 018029 del 28 de septiembre de 2020	\$ 4.892.471.637	Resolución 025 de 2020
2021	Resolución MEN 015811 del 20 de agosto de 2021	\$ 6.206.067.511	Resolución 025 de 2021
2022	Resolución No. 6497 del 25 de abril de 2022	\$7.714.817.837	Resolución 013 de 2022
TOTAL, RECAUDO PFC		\$ 20.988.869.672	

Tabla 05.. Giros realizados por el MEN 2019 y 2022 Recursos PFC – Mesas de dialogo

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se describen las líneas de inversión que se articulan a cada proyecto dentro de los Planes de Fomento para cada vigencia, incluida la 2022.

Plan de Fomento 2019

Línea: Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura
Proyecto 1: Modernización Institucional
Objetivo: Conectividad y funcionalidad TI proyecto Ensueño
Valor: \$ 2.175.512.687



Línea: Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura
Proyecto 2: Fortalecimiento y modernización de la Infraestructura tecnológica.
Objetivo: Adquirir, instalar, configurar y poner en correcto funcionamiento una solución de Networkin
Valor: \$ 1.068.471.637



Plan de Fomento 2020

Línea: Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil
Proyecto 1: Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica
Objetivo: Formular el programa para el desarrollo integral y la graduación oportuna de los estudiantes de la Universidad Distrital
Valor: \$ 824.000.000



Línea: Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura
Proyecto 3: Dotación de los laboratorios del proyecto Ensueño de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Objetivo: Realizar el avance de la fase 1 del proyecto de dotación de laboratorios Ensueño
Valor: \$3.000.000.000

Plan de Fomento 2021

Línea: Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura

Proyecto 1: Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas

Objetivo: Modernizar la Infraestructura Tecnológica para el desarrollo de las actividades de investigación, docencia, extensión y creación.

Valor: \$2.400.000.000



Plan de Fomento 2021

Línea: Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura

Proyecto 1: Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas

Objetivo: Modernizar la Infraestructura Tecnológica para el desarrollo de las actividades de investigación, docencia, extensión y creación.

Valor: \$2.400.000.000



Línea: Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil

Proyecto 2: Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica

Objetivo: Implementar estrategias pedagógicas, curriculares, extracurriculares, culturales y deportivas, en el marco de la inclusión, que favorezcan la motivación de los estudiantes.

Valor: \$500.000.000



Línea: Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural

Proyecto 3: Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD

Objetivo: Fortalecer los programas presenciales existentes en el uso y apropiación de herramientas tecnológicas en los procesos de enseñanza a partir de estrategias de formación, pedagógicas y comunicativas, apoyadas en herramientas tecnológicas.

Valor: \$ 501.435.000



Línea: Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física

Proyecto 4: Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física

Objetivo: Implementar nuevas obras en las sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Valor: \$ 1.806.531.511

Plan de Fomento 2022

Línea: Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física

Proyecto 1: Dotación y fortalecimiento laboratorios

Objetivo: Con el objetivo de Mejorar la prestación de servicios para practicas académicas y de investigación en los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas

Valor: \$ 2.000.000.000



Línea: Bienestar en la Educación Superior y Permanencia Estudiantil

Proyecto 2: Permanencia estudiantil

Objetivo: Implementar estrategias pedagógicas, curriculares, culturales y deportivas, en el marco de la inclusión, que favorezcan la motivación de los estudiantes.

- Implementar un plan de formación docente.
- Implementar una política integral y diferencial de prevención de la deserción.

Valor: \$ 500.000.000



Línea: Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural

Proyecto 3: Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD

Objetivo: Fortalecer los programas presenciales existentes en el uso y apropiación de herramientas tecnológicas en los procesos de enseñanza a partir de estrategias de formación, pedagógicas y comunicativas, apoyadas en herramientas tecnológicas.

- Gestionar propuestas de espacios académicos bimodales que permitan afianzar en un mayor porcentaje las competencias en TIC de estudiantes y docentes
- Realizar el acompañamiento para la creación de nuevos programas curriculares con metodología virtual, así como el apoyo en infraestructura y herramientas tecnológicas que contribuyan a la ampliación de la oferta académica, estableciendo criterios de selección y necesidades de la comunidad.

Valor: \$ 604.000.000



Línea: Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física

Proyecto 4: Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física

Objetivo: Aumentar la capacidad instalada de la Universidad para la prestación del servicio, por medio de la estructuración y viabilización de proyectos de nueva infraestructura educativa.

Valor: \$ 3.610.817.837



Línea: Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física

Proyecto 4: Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura Tecnológica.

Objetivo: Modernizar y ampliar la infraestructura de telecomunicaciones y la capacidad de la infraestructura de almacenamiento y procesamiento que soporta los servicios tecnológicos.

Valor: \$ 1.000.0000

2. Proyectos de inversión-Plan Operativo Anual de la Inversión.

Con el propósito de dar a conocer la ejecución presupuestal de la vigencia 2022 se presentan a continuación la información que refleja el comportamiento asociado a la ejecución del Presupuesto de Inversión así:

Plan de Desarrollo un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.(2022)				
Código	Nombre	Apropiación definitiva	Ejecución acumulada	% ejecución presupuestal
7821	Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá	5.566.778.608	4.811.569.272	86%
7866	Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica.	1.000.000.000	618.367.883	62%
7875	Fortalecimiento y Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital en Bogotá.	3.323.050.000	2.845.266.206	86%
7878	Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD	1.010.193.807	979.742.189	97%
7889	Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI de la Universidad Distrital Francisco	1.639.029.688	1.398.322.071	85%
7892	Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en Bogotá	1.792.351.000	1.152.734.947	64%
7894	Dotación de los laboratorios del proyecto Ensueño de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	265.483.050	265.483.050	100%
7896	Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	23.700.551.953	19.554.823.774	83%
7897	Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	132.116.800	127.250.256	96%
7898	Actualización y Modernización de la Gestión Documental en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	125.000.000	94.790.240	76%
7899	Fortalecimiento y Modernización de la Infraestructura tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	2.674.951.847	2.220.643.088	83%
7900	Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la información	1.152.801.000	1.107.672.258	96%
Total		42.382.307.753	35.176.665.234	83%

Tabla 06. Informe de ejecución del presupuesto de inversión directa vigencia 2022

Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital-Bogdata.

Nota Aclaratoria: Para la vigencia 2022 la Secretaria Distrital de Hacienda solicito la modificación de la codificación de los rubros del presupuesto de rentas e ingresos: TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL, APOORTE ORDINARIO, VIGENCIA, Aportes Según Ley 30; ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DISTRITAL, Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 648 de 2001, Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 y, del Presupuesto de Gastos e Inversiones; Viáticos de los funcionarios en comisión, Viáticos y gastos de viaje CSU, Viáticos y gastos de viaje - UAA, Viáticos y gastos de viaje - Organizaciones Sindicales. Que dada la estructura del sistema de información BogDATA implementada por parte de la Administración Distrital y cuya utilización se hace extensiva a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, atendiendo lo dispuesto en el Estatuto Presupuesta del Distrito Capital - Decreto No. 714 de 1996; como consecuencia se hizo necesario modificar el código de los rubros referidos, sin embargo, a mediados del mes de Junio la Secretaria Distrital de Hacienda, por error en la codificación de los rubros de Inversión, solicita la anulación de RPS cargados ya al sistema, así como la reincorporación de los compromisos adquiridos durante la vigencia, acción que genero bloqueo al sistema, y entorpece la labor del cargue por parte de la Sección de presupuesto de la Institución, ocasionando con ello retrasos

en el cargue De la Información y generando diferencias en el total de compromisos adquiridos con respecto a los libros y el Sistema de Información interno (Sicapital) por un monto de \$41.846.085, toda vez que no fue posible realizar el cargue de anulaciones.

3. PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2020 – 2024: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI.

Frente al Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato Social y Ambiental del Sigo XXI 2020-2024” se debe de resaltar que para la vigencia 2022, continua el rezago respecto al cumplimiento de las metas programadas debido a la constante reprogramación que ha sido necesaria realizar, producto del bajo recaudo de la Estampilla Universidad Distrital ley 1825 con respectó al presupuesto base con el cual se realizó el ejercicio de formulación de cada una de las metas de los proyectos de Inversión.

Los proyectos de inversión planteados para el cuatrienio se enmarcan en el **Programa 17. Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI**, con una meta plan y **cuatro indicadores de meta.**

Meta:111 Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo				
Indicadores Meta	Línea Base	Meta	Logro 2022	% Avance
Número de estudiantes matriculados en pregrado	24.627	27.127	28.041	152.60%
Proyecto: 7896 Modernización y mejoramiento de la infraestructura física				
Dotación laboratorios Ensueño	0	1	0,46	46%
Proyecto: 7894 Dotación nuevos laboratorios proyecto Ensueño				
Actualización Sistema Biblioteca	0	100%	0,26	52%
Proyecto: 7889 Consolidación modelo de servicios CRAI				
Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	1	1	1	100%
Proyecto: 7821 Fortalecimiento y dotación de laboratorios				
Proyecto: 7866 Permanencia estudiantil				
Proyecto: 7875 Investigación y desarrollo científico				
Proyecto: 7878 Entornos Virtuales				
Proyecto: 7892 Cualificación docente y apoyo programas de doctorado				
Proyecto: 7897 Gestión Documental				
Proyecto: 7898 Modernización institucional				
Proyecto: 7899 Infraestructura Tecnológica				
Proyecto: 7900 Gobernanza y servicios TIC				

3.1 PROYECTO 7821- FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN DE LABORATORIOS, TALLERES, CENTROS Y AULAS

Objetivo

Generar los mecanismos para que los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas cuenten con la infraestructura física, tecnológica y talento humano calificado para el apoyo y fortalecimiento de los procesos académico-administrativos para el servicio de calidad a la comunidad.

Descripción del proyecto.

Esta alternativa busca mejorar los servicios que presta los laboratorios de la UD a la comunidad universitaria (docentes, estudiantes y usuarios externos), los cuales son soporte esencial en los procesos de formación académica, investigativa, de creación y extensión, siendo un pilar para contribución en la renovación de los registros calificados además de ser requisito indispensable para la Acreditación Institucional de Alta Calidad, mediante el desarrollo de 3 estrategias:

1. Implementar un programa de certificación de los laboratorios
2. Contar con infraestructura adecuada, espacios dotados con plataformas de tecnología de punta, materiales e insumos de alta calidad.
3. Contar con personal con un nivel idóneo de conocimiento en la operatividad en los laboratorios y sus procesos.

Con la implementación se beneficiarán aproximadamente los 30000 estudiantes y 1500 docentes de la UD, se realizará un diagnóstico inicial, se dotará con elementos y materiales los 100 laboratorios actuales más los que llegasen a necesitarse en los diferentes programas que hacen parte de la oferta académica de la Universidad. Se diseñará e implementará un plan mantenimientos tanto diagnóstico, preventivo y correctivo para equipos robustos y menores. Se brindará un proceso de formación al personal auxiliar, técnico, profesional y docentes relacionados a las actividades de los laboratorios de la Universidad.

Armonización Estratégica Institucional

Lineamento 4: Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad.

Meta 27: Ampliar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente sostenible la infraestructura de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.

Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero.

Gestores del proyecto

Vicerrectoría Académica

Ejecución presupuestal

FUENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	2.737.400.000	2.656.128.584	97%
Transferencias de la Nación - Mesa de Dialogo 2022	2.000.000.000	1.590.871.888	80%
Estampilla prouniversidades estatales	367.500.000	138.967.342	38%
PASIVO-Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	47.344.150	11.067.000	23%
JOVENES A LA U ATENEA 2022	414.534.458	414.534.458	100%
TOTAL	5.566.778.608	4.811.569.272	86%

Tabla 07.. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7821

PLAN ACCION	SEGPLAN	META	APROPIACIÓN 2022	EJECUCIÓN 2022	% DE EJECUCIÓN
1	S(1)	Realizar 1 diagnostico plan de acción, pre auditoria y plan de mejoramiento - auditoría interna de certificación con base en la norma existente	200.000.000	8.462.919	4%
2	S(2)	Realizar 1 estudio técnico de largo plazo "Plan Integral Laboratorios de las Facultades UDFJC"	100.000.000	39.493.622	39%
3	S(3)	Ejecutar 1 plan de mantenimiento correctivo y preventivo para los equipos de los Laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas	629.191.310	612.755.535	97%
4	S(4)	Dotar 80 % de los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas con los materiales y suministros para el funcionamiento.	524.037.981	431.623.760	82%
5	S(5)	Dotar 80 laboratorios talleres, centros y aulas especializadas con equipos necesarios y tecnología de punta.	4.066.205.168	3.708.166.436	91%
6	K(7)	Realizar el 100 % del pago de los pasivos exigibles que cumplan los parámetros legales y técnicos según la programación de la vigencia.	47.344.150	11.067.000	23%
TOTAL			5.566.778.608	4.811.569.272	86%

Tabla 08.. Detalle de ejecución por meta proyecto 7821

Ejecución Plan de Acción

INDICADOR GENERAL DE PROYECTO: Aumento de hasta el 10% en la capacidad para la prestación del servicio de calidad para las practicas académicas de formación, investigación y extensión, que prestan los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas							
META P (1) S (1): Realizar 1 Diagnostico Plan De Acción, Pre Auditoria Y Plan De Mejoramiento - Auditoría Interna De Certificación Con Base En La Norma Existente							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	0,20	0,15	0,50	0,35	1
	Ejecución	0	0	0,15			0
	% ejecución	0%	0	100%			0%
PRODUCTO 1.1 Ambientes de aprendizaje dotados							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	0,20	0,15	0,50	0,35	1
	Ejecución	0	0	0,15			0
	% ejecución	0%	0	100%			0%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA		APROPIACIÓN	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN			
1.1 Contratar los servicios profesionales para realizar el diagnostico, plan de acción, preauditoria y plan de mejoramiento - auditoría interna de certificación con base en la norma existente		200.000.000	8.462.919	4%			

META P (2) S (2): Realizar 1 Estudio Técnico De Largo Plazo "Plan Integral Laboratorios De Las Facultades UDFJC"							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	0,02	0.15	0.85	0	1
	Ejecución	0	0	0.15			0
	% ejecución	0%	0%	100%			0%

PRODUCTO 1.1 Ambientes de aprendizaje dotados

SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	0,02	0.15	0.85	0	1
	Ejecución	0	0	0.15			0
	% ejecución	0%	0%	100%			0%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
2.1. Realizar un estudio técnico de largo plazo "Plan Maestro de Laboratorios de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"		100.000.000	39.493.622	39%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

META P (3) S (3): Ejecutar 1 Plan De Mantenimiento Correctivo Y Preventivo Para Los Equipos De Los Laboratorios, Talleres, Centros Y Aulas Especializadas

SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0,01	0,25	0,25	0.36	0,21	1
	Ejecución	0.01	0.17	0.25			0.01
	% ejecución	100%	68%	100%			1%
PRODUCTO 1.1 Ambientes de aprendizaje dotados							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0,01	0,25	0,25	0.36	0,21	1
	Ejecución	0.01	0.17	0.25			0.01
	% ejecución	100%	68%	100%			1%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
3.1 Contratar los servicios para ejecutar el plan de mantenimiento correctivo y preventivo para los equipos de los Laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas		629.191.310	612.755.535	97%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

META P (4) S (4): Dotar 80% de Laboratorios, Talleres, Centros Y Aulas Especializadas Con Los Materiales Y Suministros Para El Funcionamiento.

SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	20	22	22	18	4	80
	Ejecución	16	20	22			36
	% ejecución	80%	91%	100%			45%
PRODUCTO 1.1 Ambientes de aprendizaje dotados							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	20	22	22	18	4	80
	Ejecución	16	20	22			36
	% ejecución	80%	91%	100%			45%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
4.1 Adquirir los materiales y suministros para el funcionamiento de Laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas		524.037.981	431.623.760	82%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

META P (5) S (5): Dotar 80 Laboratorios Talleres, Centros Y Aulas Especializadas Con Equipos Necesarios Y Tecnología De Punta							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	20	41	16	5	0	80
	Ejecución	18	41	16			59
	% ejecución	90%	100%	100%			74%
PRODUCTO 1.1 Ambientes de aprendizaje dotados							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	20	41	16	5	0	80
	Ejecución	18	41	16			59
	% ejecución	90%	100%	100%			74%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
5.1 Adquirir Equipos de Audiovisuales		360.716.252	329.734.397	91%			
5.2 Adquirir Equipos de Software		798.791.487	774.652.511	97%			
5.3 Adquirir Equipos Computadores		1.944.235.586	1.711.847.350	88%			
5.4 Adquirir Equipos Robustos		891.932.178	891.932.178	100%			
5.5 Adquirir Equipos Música y Sonido		70.529.665	-	0%			
TOTAL		4.066.205.168	3.708.166.436	91%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

META P (7): (K) Realizar el 100 % del pago de los pasivos exigibles que cumplan los parámetros legales y técnicos según la programación de la vigencia							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	0	100	100	100	100%
	Ejecución	0	0	23			-
	% ejecución	0%	0%	23%			-
PRODUCTO 1.1 Ambientes de aprendizaje dotados							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	0	100	100	100	100%
	Ejecución	0	0	23			-
	% ejecución	0%	0%	23%			-
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
Realizar El 100 % Del Pago De Los Pasivos Exigibles Que Cumpla Los Parámetros Legales Y Técnicos Según la Programación De la Vigencia		47.344.150	11.067.000	23%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

Tabla 09. Detalle de ejecución por meta proyecto 7821

Impacto y Alcances

- Se realizó el proceso de contratación que impactan los servicios para ejecutar el plan de mantenimiento correctivo y preventivo para los equipos de los Laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas.
- Se realizó el proceso de contratación para la renovación y actualización de las licencias y software de los diferentes laboratorios de la institución, excluyendo a la facultad de artes quien aún no presentaba dicha necesidad.
- Se realizó la compra de equipos de cómputo (136) unidades y equipos robustos para laboratorios aulas especializadas para todas las sedes de la institución.
- Se realizó la compra de materiales y suministros para el funcionamiento de Laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de las todas sedes de la Universidad.
- Se realizó el proceso de contratación del estudio técnico de largo plazo al Plan Maestro de Laboratorios de la Universidad.

Nota Aclaratoria: La adquisición de insumos para música y sonido no se llevó a finiquitar toda vez que no se presentó ningún proponente, cabe resaltar que este proceso fue presentado al Agora durante tres oportunidades durante la vigencia. Es de aclarar que los procesos contractuales de la vigencia 2022 representaron ahorros presupuestales, lo cual generó un impacto directo en la ejecución presupuestal de la vigencia.

3.2 PROYECTO 7866 - FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA

Objetivo

Diseñar e implementar un programa que, a través de la articulación de las unidades académico-administrativas, la comunidad Universitaria y la familia, contribuya a fortalecer los procesos de formación interdisciplinar, reduciendo así la deserción estudiantil.

Descripción del proyecto.

Esta alternativa tiene como objetivo general disminuir la deserción estudiantil en las diferentes etapas de formación de los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través del diseño e implementación de un programa que propenda por el desarrollo integral de los estudiantes, fundamentado en los siguientes elementos:

- A. Trabajo articulado con la comunidad universitaria y el núcleo familiar.
- B. Inclusión, afectividad y reconocimiento de las diferencias, como principios orientadores.
- C. Reconocimiento de los diferentes contextos de estudiantes y profesores adscritos a las facultades.

Lo cual se logrará a través del desarrollo de los siguientes objetivos específicos:

1. Implementar estrategias pedagógicas, curriculares, extracurriculares, culturales y deportivas, en el marco de la inclusión.
2. Implementar un plan de formación docente enmarcado en la afectividad y el reconocimiento de las diferencias.
3. Implementar una política integral y diferencial de prevención de la deserción, para los diferentes niveles de formación, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Con el desarrollo de esta alternativa lograremos incrementar el número de profesionales transformadores, éticos y felices, que impactan en sus comunidades, la ciudad región y el país, a través de la disminución de la deserción en un 1%.

Armonización Estratégica Institucional

Lineamiento 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.

Meta 13: Disminuir la tasa de deserción anual a 9 %.

Lineamiento 2: Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.

Meta 16: Aumentar la tasa de graduación en pregrados

Ordenador del Gasto

Vicerrectoría Académica

Gestores del proyecto

Bienestar Universitario

Ejecución presupuestal

FUENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Transferencias de la Nación - Mesa de Dialogo	500.000.000	300.415.926	60%
Estampilla Pro-UNAL y demás universidades	500.000.000	317.951.957	64%
TOTAL	1.000.000.000	\$ 618.367.883	62%

Tabla 10. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7866

PLAN ACCION	SEGPLAN	META	APROPIACIÓN 2022	EJECUCIÓN 2022	% DE EJECUCIÓN
1	S(1)	Atender 22,125 estudiantes a través del programa de apoyo para la permanencia y el desarrollo integral.	344.299.880	334.755.500	97%
2	S(2)	Capacitar 2,034 docentes/asistentes para el fortalecimiento de sus competencias en el desarrollo de su rol dentro del proceso de formación en la educación superior o terciaria.	77.236.850	37.236.850	48%
3	S(3)	Adecuar 5 espacios en cada facultad que favorezcan el desarrollo de las actividades propuestas	353.939.096	87.939.096	25%
4	S(4)	Desarrollar 1 sistema de información que permita hacer el acompañamiento de estudiantes, generar alertas tempranas y reportar informes de gestión y seguimiento al desarrollo integral del estudiante.	25.388.757	25.388.757	100%
5	S(5)	Implementar 10 estrategias de comunicación con la comunidad, docentes, estudiantes y padres de familia tendientes a dar a conocer el programa, así como el desarrollo del mismo.	188.135.417	133.047.680	71%
6	S(6)	Elaborar 6 documentos normativos que reglamenten, regulen y aporten al seguimiento de las estrategias a implementar en el desarrollo del programa	11.000.000	0	0%
TOTAL			1.000.000.000	618.367.883	62%

Tabla 11.. Detalle de ejecución por meta proyecto 7866

Ejecución Plan de Acción

INDICADOR GENERAL DEL PROYECTO: Disminuir para el 2024 la tasa de deserción en un 1 %							
OBSERVACIÓN DEL INDICADOR:							
Teniendo en cuenta que la medición de la deserción debe hacerse luego de 3 semestres, la cifra para el periodo académico 2020-3, se realizará en 2022-1. Actualmente se está trabajando en el análisis de las cifras, con el objetivo de establecer la línea base del indicador.							
Meta P (1) S (1): Atender 22.125 estudiantes a través del programa de apoyo para la permanencia y el desarrollo integral							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	2.472	6.000	3.939	4.889	5.324	22.125
	Ejecución	2.472	5.501	3.939			7.973
	% ejecución	100%	91.68%	100%			36%
Producto 1.1 Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior o terciaria							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	2.472	6.000	3.939	4.889	5.324	22.125
	Ejecución	2.472	5.501	3.939			7.973
	% ejecución	100%	91.68%	100%			36%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
1.1. Contratar servicios de autores de contenidos para el diseño de talleres y material de estudio, teniendo como base las necesidades identificadas en el análisis de resultados de las pruebas Saber 11 y Saber pro, así como las necesidades identificadas por los proyectos curriculares.		39.493.622	39.493.622	100%			
1.2. Vincular estudiantes de semestres avanzados para realizar la asesoría y acompañamiento académico de los estudiantes en cada facultad, de acuerdo a las necesidades identificadas, así como el diseño de estrategias y su implementación en la elaboración de material pedagógico a emplear en las asesorías.		110.017.947	110.017.947	100%			
1.3. Contratar servicios profesionales para el apoyo y seguimiento de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto al interior de las facultades y a nivel institucional, así como el desarrollo de actividades administrativas.		116.788.311	116.788.311	100%			
1.4. Contratar servicios profesionales para el desarrollo de actividades relacionadas con el apoyo académico a estudiantes, en distintas áreas, de acuerdo a las necesidades identificadas en el marco del programa.		78.000.000	68.455.620	88%			
TOTAL		344.299.880	334.755.500	97%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

META P (2) S (2): Capacitar 2034 Docentes/Asistentes Para El Fortalecimiento De Sus Competencias En El Desarrollo De Su Rol Dentro Del Proceso De Formación En La Educación Superior O Terciaria.							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	151	350	91	1.072	472	2.034
	Ejecución	151	248	88			399
	% ejecución	100%	71%	96.7%			20%
PRODUCTO 2.1 Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes o asistentes de educación superior o terciaria							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	151	350	91	1.072	472	2.034
	Ejecución	151	248	88			399
	% ejecución	100%	71%	96.7%			20%
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			

2.1. Contratar servicios profesionales para desarrollar actividades relacionadas la capacitación de docentes; desarrollo de talleres, conferencias y demás actividades relacionadas.	25.952.958	25.952.958	100%
2.2. Contratar servicios profesionales para el mejoramiento y fortalecimiento del módulo de consejerías del Sistema de Gestión Académica en un trabajo articulado con la Oficina Asesora de Sistemas OAS.	11.283.892	11.283.892	100%
2.3 Gestionar actividades para la realización de conferencias, talleres, capacitaciones relacionadas con los docentes y adquisición de insumos y materiales para el desarrollo de los mismos.	40.000.000	-	0%
TOTAL, PRESUPUESTO	77.236.850	37.236.850	48%
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022			

META P (3) S (3): Adecuar 5 Espacios En Cada Facultad Que Favorezcan El Desarrollo De Las Actividades Propuestas							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0,5	2	3.38	016	0	5
	Ejecución	0,5	0,96	3.38			1.46
	% ejecución	100%	48%	100%			29%
PRODUCTO 2.2 Sedes de instituciones de educación dotadas							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0,5	2	3.38	016	0	5
	Ejecución	0,5	0,96	3.38			1.46
	% ejecución	100%	48%	100%			29%
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
3.1. Adecuar y Adquirir el mobiliario para mejorar, adaptar y dotar los espacios de consejería, asesoría y gestión en el marco del programa.		353.939.096	87.939.096	25%			
TOTAL, PRESUPUESTO		353.939.096	87.939.096	25%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

META P (4) S (4): Desarrollar 1 Sistema De Información Que Permita Hacer El Acompañamiento De Estudiantes, Generar Alertas Tempranas Y Reportar Informes De Gestión Y Seguimiento Al Desarrollo Integral Del Estudiante							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0,01	0,15	0.20	0,64	0	1
	Ejecución	0,01	0,15	0.20			0,16
	% ejecución	100%	100%	100%			16%
PRODUCTO 3.1 Servicio de información implementado							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0,01	0,15	0.20	0,64	0	1
	Ejecución	0,01	0,15	0.20			0,16
	% ejecución	100%	100%	100%			16%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
4.1. Contratar servicios profesionales, para implementar el sistema de alertas tempranas basado en el modelo de deserción, en un sistema de la Universidad.		25.388.757	25.388.757	100%			
TOTAL, PRESUPUESTO		25.388.757	25.388.757	100%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

META P (5) S (5): Implementar 10 estrategias de comunicación con la comunidad, docentes, estudiantes y padres de familia tendientes a dar a conocer el programa, así como el desarrollo del mismo.

SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	2	4	3	1	10
	Ejecución	0	2	4			2
	% ejecución	0%	100%	100%			20%
PRODUCTO 3.1 Servicio de información implementado							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	2	4	3	1	10
	Ejecución	0	2	4			2
	% ejecución	0%	100%	100%			20%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
5.1. Contratar servicios profesionales para la diagramación y diseño de material y documentos accesibles que permitan la divulgación de las diferentes estrategias implementadas en el proyecto, así como la actualización y mejoramiento de la página web del programa, redes, bienestar, programa de egresados.		16.925.838	16.925.838	100%			
5.2. Contratar servicios para la elaboración de una aplicación que permita a la comunidad universitaria conocer y participar de las estrategias e iniciativas del proyecto.		9.873.406	9.873.406	100%			
5.3 Adquirir soluciones tecnológicas que permitan el diseño y gestión del contenido audiovisual, administrativo y demás con el fin de divulgar y apoyar las demás metas del proyecto 7866.		10.000.000	-	0%			
5.4 Gestionar eventos de divulgación de políticas y programas institucionales a estudiantes de primeros semestres que permitan su adaptación a la vida universitaria como inducciones, re inducciones y demás eventos.		51.253.300	51.253.300	100%			
5.5 Gestionar la adquisición de insumos y materiales para el desarrollo de eventos dirigidos a la comunidad universitaria que permitan divulgación del proyecto y la gestión logística y administrativa de los mismos.		100.082.873	54.995.136	55%			
TOTAL, PRESUPUESTO		188.135.417	133.047.680	71%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

META P (6) S (6): Elaborar 6 documentos normativos que reglamenten, regulen y aporten al seguimiento de las estrategias a implementar en el desarrollo del programa.							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	2	1	2	1	6
	Ejecución	0	2	0			2
	% ejecución	0%	100%	0%			33%
PRODUCTO 3.3 Documentos normativos							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	2	1	2	1	6
	Ejecución	0	2	0			2
	% ejecución	0%	100%	0%			33%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
6.1. Contratar servicios profesionales para la elaboración y revisión de los recursos documentales de formación, normativos y lineamientos e informes y demás solicitadas en el marco del proyecto..		11.000.000	0	0%			
TOTAL, PRESUPUESTO		11.000.000	0	0%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

Impacto y Alcances

- Se llevó a cabo la inducción estudiantil donde participaron aproximado de 2000 personas para lo cual se contrataron servicios de tarima, insumos y refrigerios para dicho evento.
- Desde el grupo de psicopedagogía dentro del proyecto se llevaron a cabo actividades de estrategias de estudio en la facultad de ingeniería.
- Desde la meta 2.3 se llevó a cabo el seminario referente a los centros de escritura de parte del invitado internacional DR Juan Antonio Núñez Cortés del 26 de octubre al 29 de octubre.
- Se realizaron tutorías por parte de los tutores contratados en las diferentes sedes de la universidad de acuerdo a las áreas críticas (matemáticas, química, física, etc.)
- Por parte de los diseñadores gráficos contratados se están presentaron piezas gráficas para la divulgación del proyecto en toda la comunidad estudiantil.
- Por medio de los desarrolladores dedicados a alertas tempranas y consejería se realizó el levantamiento de requerimientos en conjunto con la OAS y ACACIA como objetivo del proyecto.
- Se realizó la dotación de mobiliario para espacios de académicas y de tutorías en el marco del proyecto.

Nota Aclaratoria: El proyecto requirió la reversión de Saldos y terminaciones bilaterales de contratos comprometidos en RP para la contratación de Monitores y adquisición de insumos toda vez que el proyecto requiere ejecución física y financiera en el marco del calendario Académico de la vigencia 2022.

3.3 PROYECTO 7875 - FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO

Objetivo

Generar mecanismos de apoyo al desarrollo de las actividades de investigación desarrolladas por las estructuras de investigación registradas en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Descripción del proyecto.

Esta alternativa busca mejorar el apoyo dado a las actividades de investigación que desarrollan las estructuras de investigación de la Universidad distrital conformadas por los miembros de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes), los cuales son soporte esencial en los procesos de formación académica y de contribución para la renovación de los registros calificados además de ser requisito indispensable para la Acreditación Institucional de Alta Calidad, mediante el desarrollo de estrategias:

1. Generar convocatorias de apoyo al desarrollo de proyectos de investigación
2. Generar convocatorias de apoyo a la difusión de resultados de investigación
3. Generar mecanismos de apoyo al desarrollo de eventos de investigación desarrollados por estructuras de investigación
4. Apoyar el posicionamiento y las estructuras de las revistas de investigación de la Universidad Distrital
5. Mejorar los sistemas de información que apoyan el desarrollo de las estructuras de investigación de la Universidad Distrital
6. Apoyar la difusión de resultados de Investigación
7. Dar apoyo para la consecución y seguimiento de proyectos de investigación cofinanciados

Con la implementación se beneficiará los 4444 investigadores registrados en la Universidad Distrital y a se espera dar respuesta a parte de las necesidades de investigación generadas por la sociedad

Armonización Estratégica Institucional

Lineamento 3: Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.

Meta 20: Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.

Meta 21: Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.

Meta 22: Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.

Meta 25: Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la formación, la innovación y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de la ciudad región, por medio de convenios de cooperación con los diferentes sectores.

Ordenador del Gasto

Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

Gestores del proyecto

Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

Ejecución presupuestal

FUENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	2.053.050.000	1.934.137.835	94%
Estampilla Pro-UNAL y demás universidades	650.000.000	527.826.653	81%
Recursos del Balance Estampilla Universidad Distrital y Nacional	620.000.000	383.301.718	62%
TOTAL	3.323.050.000	2.845.266.206	86%

Tabla 12. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7875

PLAN ACCION	SEGPLAN	META	APROPiación 2022	EJECUCIÓN 2022	% DE EJECUCIÓN
1	S(1)	Desarrollar 140 documentos de investigación creación e innovación internos y cofinanciados	1.612.000.000	1.525.338.961	95%
2	S(2)	Implementar 1 proceso de de investigación y desarrollo en innovación a través de las TIC para los procesos de formación	206.000.000	158.233.955	77%
3	S(3)	Fortalecer 120 docentes mediante estrategias de mejoramiento de sus capacidades.	26.000.000	19.200.000	74%
4	S(4)	Implementar 2 estrategias comunicativas que tienen por objeto la comunicación de información del sector en temas de educación superior.	1.051.000.000	785.918.375	75%
5	S(5)	Desarrollar 4 programas y proyectos de educación o investigación articulados con el sector productivo	428.050.000	356.574.915	83%
TOTAL			3.323.050.000	2.845.266.206	86%

Tabla13.. Detalle de ejecución por meta proyecto 7875

Ejecución Plan de Acción

INDICADOR GENERAL DE PROYECTO: Implementar la una Nueva Política de Investigación de la Universidad Distrital						
META P (1) S (1): Desarrollar 140 Documentos De Investigación Creación E Innovación Internos y Cofinanciados						
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024
Magnitud	Programación	12	38	30	30	30
	Ejecución	12	38	27		
	% ejecución	100%	100%	90%		
PRODUCTO 1.1 Documentos de investigación aplicada.						

SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	12	38	30	30	30	140
	Ejecución	12	38	27			50
	% ejecución	100%	100%	90%			36%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
1.1 Avances y resoluciones de auxiliares de investigación de los proyectos de investigación aprobados para su desarrollo en las convocatorias del CIDC		103.000.000	95.257.820	92%			
1.2 Contratar de bienes y servicios para el desarrollo de los proyectos de investigación aprobados para su desarrollo en las convocatorias del CIDC		1.192.000.000	1.167.076.038	98%			
1.3 Efectuar el pago de las contrapartidas en el marco del desarrollo de proyectos de investigación cofinanciados.		317.000.000	263.005.103	83%			
TOTAL, PRESUPUESTO		1.612.000.000	1.525.338.961	95%			
Fecha de corte de información: 31 de diciembre de 2022							

META P (2) S (2): Implementar 1 Proceso De Investigación Y Desarrollo En Innovación A Través De Las Tic Para Los Procesos De Formación							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0,01	0,10	0,01	0,01	0,87	1
	Ejecución	0,01	0,10	0.01			0,11
	% ejecución	100%	100%	100%			11%
Producto 1.1 Ambientes de aprendizaje dotados							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0,01	0,10	0,01	0,01	0,87	1
	Ejecución	0,01	0,10	0.01			0,11
	% ejecución	100%	100%	100%			11%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2022		RESERVA	GIRO	% EJECUCIÓN			
2.1 adquisición de bienes y servicios que apoyen el desarrollo y funcionamiento de la RED RITA		50.000.000	1.600.000	3%			
2.2 Adquisición de bienes y servicios que apoyen el desarrollo y funcionamiento de los sistemas de información que apoyan al CIDC y las estructuras de Investigación.		156.000.000	156.633.955	100%			
TOTAL, PRESUPUESTO		206.000.000	158.233.955	77%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

META P (3) S (3): Fortalecer 120 Docentes Mediante Estrategias De Mejoramiento De Sus Capacidades							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	35	30	30	25	120

	Ejecución	0	35	30			35
	% ejecución	0%	100%	100%			29%
PRODUCTO 1.3 Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación superior o terciaria							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	35	30	30	25	120
	Ejecución	0	35	30			35
	% ejecución	0%	100%	100%			29%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
3. Contratar servicios para el desarrollo de Cursos para investigadores de la Universidad		26.000.000	19.200.000	74%			
TOTAL		26.000.000	19.200.000	74%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

META P (4) S (4): Implementar 2 Estrategias Comunicativas Que Tienen Por Objeto La Comunicación De Información Del Sector En Temas De Educación Superior.							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0,1	0,10	0,90	0.98	0,01	2
	Ejecución	0,1	0,10	0.90			0,11
	% ejecución	100%	100%	100%			5,5%
PRODUCTO 2.1 Servicio de divulgación para la educación superior o terciaria.							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0,1	0,10	0,90	0.98	0,01	2
	Ejecución	0,1	0,10	0.90			0,11
	% ejecución	100%	100%	100%			5,5%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
4.1 Contratar servicios para apoyar el proceso editorial de libros resultado de investigación		115.000.000	58.974.070	51%			
4.2 Contratar servicios de apoyo Editorial de Revistas Científicas		668.000.000	605.517.264	91%			
4.3 Adquisición de bienes y servicios que apoyen el desarrollo de Eventos de difusión de la investigación de la UD		58.000.000	28.617.843	49%			
4.4 Generar avances y contratar servicios para apoyar la difusión de resultados de investigación de proyectos registrados ante el CIDC en eventos externos a la Universidad Distrital		210.000.000	92.809.198	44%			
TOTAL		1.051.000.000	785.918.375	75%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

META P (5) S (5): Desarrollar 4 Programas Y Proyectos De Educación O Investigación Articulados Con El Sector Productivo							
	SEGPLAN 2020-2024	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0,01	1	0,99	1	1	4
	Ejecución	0,01	1	0,90			1,01
	% ejecución	100%	100%	90,91%			25,25%
PRODUCTO 3.1 Servicio de articulación entre la educación superior o terciaria y el sector productivo.							

SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0,01	1	0,99	1	1	4
	Ejecución	0,01	1	0.90			1,01
	% ejecución	100%	100%	90.91%			25%
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
5.1 Pago de tasas sobre patentes y demás requerimientos legales de registro		7.050.000	-	0%			
5.2 Adquisición de bienes y servicios que apoyen la construcción de prototipos de resultados de investigación de la UD		421.000.000	356.574.915	85%			
TOTAL		428.050.000	356.574.915	83%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

Tabla 14. Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7875

Impacto y Alcances

- Se han realizado avances para el apoyo de los proyectos de investigación aprobados para su desarrollo en las convocatorias del CIDC.
- Contratado bienes y servicios para el apoyo al desarrollo de los proyectos de investigación registrados en las bases del CIDC
- Se realizaron el pago de las contrapartidas en el marco del desarrollo de proyectos de investigación cofinanciados.
- Se generaron avances y se realizó la contratación de servicios para apoyar la difusión de resultados de investigación de proyectos registrados ante el CIDC en eventos externos a la Universidad Distrital.
- Contratación para el desarrollo y funcionamiento de los sistemas de información que apoyan al CIDC y las estructuras de Investigación.
- Se llevo a cabo la Contratación de servicios de apoyo Editorial de Revistas Científicas.

3.4 PROYECTO 7878 - FORTALECIMIENTO, FOMENTO Y DESARROLLO DE ENTORNOS VIRTUALES EN LA UD

Objetivo

Definir y ejecutar planes y estrategias que involucren el uso e incorporación de las TIC en los espacios presenciales, b-modales y virtuales, así como el apoyo a la creación de proyectos curriculares con metodología virtual.

Descripción del proyecto.

Con la consolidación del proyecto se abren nuevas posibilidades para la Universidad: en primera instancia, posibilidades de explorar pedagogías emergentes desde las opciones diversas que brindan los medios digitales; de modernizar las estrategias didácticas y los recursos que potencializan los procesos de aprendizaje; y de cualificar tanto la experiencia de aula, como los procesos de innovación curricular. Estas posibilidades permitirán responder a la misión de la Universidad y acercar a la comunidad académica al uso y apropiación de los medios tecnológicos para acceder a la información y la transferencia del conocimiento; además de atender las necesidades del contexto sociocultural y de esta forma ampliar la cobertura no solo a la ciudad-región sino también a nivel nacional para de esta forma articular elementos que le permitan estar a la vanguardia en cuanto a las actuales exigencias de calidad de los procesos de acreditación de programas a nivel institucional, presentes tanto en el sistema educativo colombiano como a nivel

internacional. De igual manera, el proyecto facilita aspectos de movilización e internacionalización de programas académicos, pues incorpora a la Universidad Distrital en el uso de TIC y hará viva su presencia en el contexto académico internacional, a partir del uso y apropiación de recursos digitales para dinamizar los espacios de formación.

Armonización Estratégica Institucional

Lineamiento 2: Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.

Meta 17: Alcanzar una cobertura en el 70 % de los docentes en el manejo de tecnologías de la información y comunicación.

Lineamiento 4: Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.

Meta 27: Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.

Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

Gestores del proyecto

Planes TIC

Ejecución presupuestal

FUENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	93.226.000	85.391.982	92%
Estampilla Pro-UNAL y demás universidades	146.000.000	145.999.999	100%
Transferencias de la Nación - Mesa de Dialogo 2022	604.000.000	581.382.401	96%
RB-Estampilla prouniversidades estatales	150.000.000	150.000.000	100%
PAGO DE PASIVOS- RB-Estampilla prouniversidades estatales.	16.967.807	16.967.807	100%
TOTAL	1.010.193.807	979.742.189	97%

Tabla 15. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7878

PLAN ACCION	SEGPLAN	META	APROPIACIÓN 2022	EJECUCIÓN 2022	% DE EJECUCIÓN
1	S(1)	Desarrollar 40 Contenidos Promoviendo El Uso De Las Herramientas Tecnológicas Y Entornos Virtuales Mediante La Consolidación De Espacios De Formación Constante Para Docentes, Estudiantes Y Personal Que Apoye En Los Procesos Académicos - Administrativos	111.876.966	88.087.505	79%
2	S(2)	Implementar 8 Ambientes De Formación Estableciendo Los Lineamientos Pedagógicos Para Prácticas Presenciales, B-Modales Y Virtuales De Los Programas Académicos De Pregrado Y Posgrado De La Universidad	47.580.231	47.486.379	100%
3	K(3)	Acompañar 1 institución para creación y/o actualización de documentos de registro calificado, así como desarrollo de accesibilidad y vigilancia tecnológica mediante el desarrollo de estrategias y de innovación a través de las TIC para los procesos de formación en educación superior	833.768.803	827.200.498	99%
4	K(4)	Realizar el 100 % del pago de los pasivos exigibles que cumpla los parámetros legales y técnicos según la programación de la vigencia	16.967.807	16.967.807	100%
TOTAL			1.010.193.807	979.742.189	97%

Tabla 16. Detalle de ejecución por meta proyecto 7878

Ejecución Plan de Acción

META P (1) S (1): Desarrollar 40 Contenidos Promoviendo El Uso De Las Herramientas Tecnológicas Y Entornos Virtuales Mediante La Consolidación De Espacios De Formación Constante Para Docentes, Estudiantes Y Personal Que Apoye En Los Procesos Académicos - Administrativos							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	8	10	11	11	8	40
	Ejecución	6	4	8.50			10
	% ejecución	75%	40%	77.27%			25%
1.1 Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación superior o terciaria							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	8	10	11	11	8	40
	Ejecución	6	4	8.50			10
	% ejecución	75%	40%	77.27%			25%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
1.1 Promover el uso de las herramientas tecnológicas así como el fortalecimiento, acceso, uso y apropiación de contenidos audiovisuales y servicios de pedagógicos, incentivando la generación y circulación de los contenidos para las diferentes plataformas tecnológicas.		77.273.022	62.134.553	80%			
1.2 Creación y/o actualización de contenidos de autor en temáticas requeridas para actualizar y crear programas existentes		34.603.944	25.952.952	75%			
TOTAL, PRESUPUESTO		111.876.966	88.087.505	79%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

META P (2) S (2): Implementar 8 Ambientes De Formación Estableciendo Los Lineamientos Pedagógicos Para Prácticas Presenciales, B-Modales Y Virtuales De Los Programas Académicos De Pregrado Y Posgrado De La Universidad							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	2	3	2	2	8
	Ejecución	0	1	1			1
	% ejecución	0%	50%	33.33%			12,5%
PRODUCTO 2.1 Ambientes de aprendizaje dotados							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	2	3	2	2	8
	Ejecución	0	1	1			1
	% ejecución	0%	50%	33.33%			12,5%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
2.1 Orientar el desarrollo de contenidos proyectos académicos que requiriera la mediación de herramientas tecnológicas para la transferencia del conocimiento y así participar en procesos de flexibilidad académicas		47.580.231	47.486.379	100%			
TOTAL, PRESUPUESTO		47.580.231	47.486.379	100%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

META P (3) K (3): Acompañar 1 institución para creación y/o actualización de documentos de registro calificado, así como desarrollo de accesibilidad y vigilancia tecnológica mediante el desarrollo de estrategias y de innovación a través de las TIC para los procesos de formación en educación superior.

SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	1	1	1	1	1
	Ejecución	0	0.45	1			0.45
	% ejecución	0%	45%	100%			-

PRODUCTO 2.1 Ambientes de aprendizaje dotados

SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	1	1	1	1	1
	Ejecución	0	0.45	1			0.45
	% ejecución	0%	45%	100%			-

PRESUPUESTO 2022

ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022	APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION
3.1 Acompañar a los proyectos curriculares en la creación y/o actualización de documentos de registro calificado, así como la de proponer nuevos espacios que se puedan desarrollarse bajo metodología virtual, para ampliar las ofertas académicas de la institución.	30.278.451	15.139.222	50%
3.2 Diseñar, implementar, integrar y mejorar las funcionalidades de las plataformas tecnológicas que faciliten la transferencia del conocimiento y adecuen como herramientas de inclusión; así mismo la adquisición de la infraestructura tecnológica y respaldo a los procesos de formación de la institución y licenciamientos que potencie los contenidos y recursos digitales.	777.537.394	786.108.318	101%
3.3 Consolidación y actualización constante del observatorio que permita obtener información sobre la base social y las experiencias de los diferentes entes que apropián las tecnologías en los espacios académicos.	25.952.958	25.952.958	100%
TOTAL, PRESUPUESTO	833.768.803	827.200.498	99%

Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022

META P (4) K (4): realizar el 100 % del pago de los pasivos exigibles que cumpla los parámetros legales y técnicos según la programación de la vigencia.

SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	0	100	100	1	-
	Ejecución	0	0	100			-
	% ejecución	0%	0%	100%			-

PRODUCTO 2.1 Ambientes de aprendizaje dotados

SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	0	100	100	1	-
	Ejecución	0	0	100			-
	% ejecución	0%	0%	100%			-

PRESUPUESTO 2022

ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022	APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION
4.1 Realizar El 100 % Del Pago De Los Pasivos Exigibles Que Cumpla Los Parámetros Legales Y Técnicos Según La Programación De La Vigencia	16.967.807	16.967.807	100%
TOTAL, PRESUPUESTO	16.967.807	16.967.807	100%

Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022

Tabla 17.. Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7878

Impacto y Alcances

- Creación de ambientes virtuales para procesos pedagógicos, adecuación de contenidos especiales para población con discapacidad, a través del lenguaje de señas y gestión de contenidos gráficos.
- Se realizó el fortalecimiento para la apropiación de contenidos audiovisuales y servicios de pedagógicos, incentivando la generación y circulación de los contenidos para las diferentes plataformas tecnológicas.
- Desarrollo de contenidos de proyectos académicos que requiriera la mediación de herramientas tecnológicas para la transferencia del conocimiento y así participar en procesos de flexibilidad académico.
- Se realizaron mejoras a las funcionalidades de las plataformas tecnológicas facilitando la transferencia del conocimiento.
- Se realizó la adquisición de la infraestructura tecnológica y respaldo a los procesos de formación de la institución y licenciamientos que potencie los contenidos y recursos digitales (Amazon).

3.5 PROYECTO 7889 - CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE SERVICIOS CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN- CRAI.

Objetivo

Consolidar el modelo de servicios del centro de recursos para el aprendizaje y la investigación CRAI de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Descripción del proyecto.

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad Distrital, requiere consolidar el modelo de servicios del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI, pensado en apoyar las funciones generales (docencia, investigación, extensión y proyección social) de la Universidad, con recursos impresos y digitales pertinentes y actualizados alineados con los Proyectos Curriculares, y servicios que aporten a la gestión de la información, gestión del conocimiento, gestión cultural, hábitos lectores, formación que apoye a los procesos de enseñanza y fortaleciendo los aprendizajes permanentes tanto presenciales como virtuales, generación de contenidos multimedia y apoyo a la visibilidad y posicionamiento de la producción académica y científica de los autores e investigadores de la Universidad.

Además de fortalecer la cualificación del talento humano, los recursos tecnológicos, recursos físicos, espacios de infraestructura que sean dinámicos y cómodos para la Comunidad Universitaria. La Universidad Distrital, cuenta con diez (10) Bibliotecas y dos (2) Centros de Documentación que se encuentran ubicadas en las sedes de las cinco (5) Facultades distribuidas en la Ciudad de Bogotá. En los cuales se implementará el modelo de servicios CRAI. A lo largo del proceso el Sistema de Bibliotecas ha evidenciado algunas dificultades para prestar de forma oportuna, eficiente y eficaz los servicios, identificando problemáticas relacionadas con la carencia de recursos digitales e impresos para las necesidades de información pertinentes con bajos niveles de consulta, adicionalmente se cuenta con limitaciones en el desarrollo proyectos de dotación y mantenimiento, así como limitaciones en gestión de la infraestructura tecnológica que administra los activos del Sistema de Biblioteca como soporte de procesos de docencia, aprendizaje, investigación y proyección social.

Fortalecer la consolidación del CRAI Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, a fin de establecer un entorno dinámico, en el cual, se integran todos los recursos que sustentan el aprendizaje, la docencia y la investigación que articule los medios educativos de la Universidad, como parte del proceso de transformación logrando ampliar los servicios con colecciones

(física y digitales), herramientas de información actualizadas, infraestructura física e infraestructura tecnológica y de comunicaciones, en aras de mejorar los tiempos de respuesta a la Comunidad Universitaria en los servicios ofertados, generando procesos de autoaprendizaje.

Para el desarrollo del proyecto Dotación y Actualización Biblioteca, se requiere llevar a cabo las siguientes actividades que nos permitan facilitar a la comunidad el acceso servicios del Sistema de Bibliotecas:

1. Realizar programas que permitan fortalecer los recursos digitales. (Evaluación, selección y visibilidad).
2. Realizar programas que permitan fortalecer las Colecciones Impresas. (Evaluación, selección y visibilidad).
3. Establecer programas que permitan fortalecer los Repositorios Institucionales. (producción académica -trabajos de grado y tesis)
4. Visibilidad de las colecciones en Sistema de Información Bibliográfico.
5. Adquirir soluciones tecnológicas a nivel software.
6. Adquirir infraestructura tecnológica hardware para los servicios de información.
7. Desarrollar el soporte y mantenimiento preventivo y correctivo para la infraestructura tecnológica.
8. Adquirir el soporte y mantenimiento para la infraestructura tecnológica (software y hardware).
9. Desarrollar la articulación entre las dependencias de la Universidad; para el desarrollo de proyectos de Infraestructura tecnológica.
10. Mejorar los servicios soportados por la Infraestructura Tecnológica.
11. Realizar programa de mantenimiento

Armonización Estratégica Institucional

Lineamento 4: Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad.

Meta 28: Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación –CRAI.

Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

Gestores del proyecto

Sección Biblioteca.

FUENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	684.350.000	622.322.071	91%
Estampilla Pro-UNAL y demás universidades	800.000.000	776.000.000	97%
Pasivos-Recursos del Balance Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	154.679.688	0	0%
TOTAL	1.639.029.688	1.398.322.071	85%

Tabla 18. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7889

PLAN ACCIÓN	SEGPLAN	META	APROPIACIÓN 2022	EJECUCIÓN 2022	% DE EJECUCIÓN
1	S1	Adquirir 23,860 Recursos bibliográficos Con Base En políticas De Selección Y evaluación De Colecciones Digitales E Impresas Para Atender La Comunidad Universitaria	1.228.735.525	1.146.153.993	93%
2	S2	Desarrollar 2 Servicios De Autopréstamo Y Auto devolución De Material Bibliográfico	245.614.475	242.168.078	99%
3	S(3)	Implementar 4 Programas de formación de competencias en	10.000.000	10.000.000	100%

PLAN ACCIÓN	SEGPLAN	META	APROPIACIÓN 2022	EJECUCIÓN 2022	% DE EJECUCIÓN
		el manejo de Bibliotecas teórico-prácticas			
5	K(5)	Realizar el 100 % del pago de los pasivos exigibles que cumpla los parámetros legales y técnicos según la programación de la vigencia	154.679.688	0	0%
TOTAL			1.639.029.688	1.398.322.071	85%

Tabla 19. Detalle de ejecución por meta proyecto 7889

Ejecución Plan de Acción

META P (1) S (1): Adquirir 23,860 Recursos Bibliográficos Con Base En Políticas De Selección Y Evaluación De Colecciones Digitales E Impresas Para Atender La Comunidad Universitaria							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	4900	5966	5966	5966	1062	23860
	Ejecución	4900	5966	5966			10866
	% ejecución	100%	100%	100%			46.5%
PRODUCTO 1.1 Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación superior o terciaria							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	4900	5966	5966	5966	1062	23860
	Ejecución	4900	5966	5966			10866
	% ejecución	100%	100%	100%			46.5%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
1.1 Contratar la suscripción a bases de datos, publicaciones seriadas y periódicas		1.205.235.525	1.122.901.750	93%			
1.2 Realizar el proceso de contratación para el Soporte del RIUD (repositorio Institucional)		23.500.000	23.252.243	99%			
TOTAL		1.228.735.525	1.146.153.993	93%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

META P (2) S (2): META P (2) S (2): Desarrollar 2 Servicios De Autopréstamo Y Autodevolución De Material Bibliográfico							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0,01	1,01	0,97	0,82	0,20	2
	Ejecución	0	0,01	0,97			0.01
	% ejecución	0%	1%	100%			0.50%
PRODUCTO 2.1 Servicio de innovación pedagógica en la educación terciaria o superior, basada en tecnologías de la información y comunicaciones							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0,01	1,01	0,97	0,82	0,20	2
	Ejecución	0	0,01	0,97			0.01
	% ejecución	0%	1%	100%			0.50%

PRESUPUESTO 2022			
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022	APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION
2.1 Adquirir soluciones tecnológicas a nivel software. (Software Red Hat+Ezproxy+inteligencia de negocios+descubridor+mesa de ayuda+licencias de certificados de seguridad para el repositorio)	153.614.475	153.597.132	100%
2.2 contratar el servicio de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo para la infraestructura tecnológica. (auditorios y salas audiovisuales)	92.000.000	88.570.946	96%
TOTAL	245.614.475	242.168.078	99%
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022			

META P (3) S (3): Implementar 4 Programas de formación de competencias en el manejo de Bibliotecas teórico-prácticas.

SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0.01	0	2	100	1	-
	Ejecución	0	0	1			-
	% ejecución	0%	0%	50%			-
PRODUCTO 2.1 Ambientes de aprendizaje dotados							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0.01	0	2	100	1	-
	Ejecución	0	0	1			-
	% ejecución	0%	0%	50%			-
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
3.1. Realizar/Adquirir programas de formación para mejorar las competencias para el personal de biblioteca		10.000.000	10.000.000	100%			
TOTAL, PRESUPUESTO		10.000.000	10.000.000	100%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

META P (5) K (5): Realizar el 100 % del pago de los pasivos exigibles que cumpla los parámetros legales y técnicos según la programación de la vigencia.

SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	0	100	100	0	-
	Ejecución	0	0	0			-
	% ejecución	0%	0%	0%			-
PRODUCTO 2.1 Ambientes de aprendizaje dotados							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	0	100	100	0	-
	Ejecución	0	0	0			-
	% ejecución	0%	0%	0%			-
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022	APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION				
Realizar El 100 % Del Pago De Los Pasivos Exigibles Que Cumpla Los Parámetros Legales Y Técnicos Según La Programación De La Vigencia	154.679.688	-	0%				
TOTAL, PRESUPUESTO	154.679.688	-	0%				

Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de

Tabla 20. Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7889

Impacto y Alcances

- Para la vigencia 2022, a través del proyecto se realizó la renovación en el marco del Acuerdo marco de colaboración multianual entre la Universidad y el consorcio Colombia el acceso autorizado para acceder utilizar las bases de Datos para artículos, fragmentos, resúmenes, capítulos, documentos y publicaciones, de los cuales toda la comunidad Universitaria puede utilizar.
- Se realizó la contratación para brindar soporte al servicio de la administración, mantenimiento y actualización de las versiones del repositorio institucional RIUD del sistema de bibliotecas que incluye stadiumm software estadístico.
- Se Contrató el soporte y actualización al servicio de descubrimiento PRIMO, como herramienta para la recuperación de información bibliográfica con los que cuenta la biblioteca como bases de datos, revistas electrónicas, repositorio digital que garantiza una mayor búsqueda de información, lo cual fortalece la actividad de investigación y la académica.
- Se Adquirir soluciones tecnológicas a nivel software, con el fin de obtener estadísticas e indicadores de distintas fuentes de información, a través de diversos reportes, para evaluar la actividad académica y de investigación de la comunidad universitaria en el acceso y uso de recursos electrónicos propios y que están suscritos por el sistema de biblioteca.
- Suscripción a las soluciones (libguides - libanswers de la plataforma springshare) como mecanismos que permitan fortalecer los procesos de formación, divulgación y comunicación de los servicios de información, lo cuales complementan la labor académica, científica, de investigación tecnológica y de autoaprendizaje de los usuarios del sistema de bibliotecas de la Universidad en el marco de proyecto de consolidación del modelo de servicios CRAI.
- Se contrató el servicio de mantenimiento, instalación y suministro de partes para la infraestructura tecnológica de los auditorios de la biblioteca de Paiba, así como la contratación para el fortalecimiento de programas para mejorar las competencias para el personal de biblioteca.
- Se realizó la contratación de la renovación al recurso electrónico con contenido científico EBSCO HOST, para el acceso de contenido especializado que se produce a nivel mundial en Múltiples áreas del conocimiento, como apoyo de soluciones educativas y de Innovación, orientada a fortalecer la labor académica, científica, investigativa, de Autoaprendizaje de los usuarios del sistema de bibliotecas de la universidad distrital Francisco José de caldas.
- Se realizó la contratación para la formación y fortalecimiento de competencias para el personal de biblioteca

Nota Aclatoria: Su principal limitante en materia de ejecución presupuestal se debió a que el proyecto contemplo un monto de \$ 154.679.688 correspondiente al pago de un pasivo exigible, del contrato interadministrativo con ETB No.1868 “Adquisición, instalación y puesta en correcto funcionamiento de equipos activos de networking para la solución de conectividad de la sede Ensueño de la Facultad Tecnológica “ el cual buscaba brindar y garantizar la continua disponibilidad de los recursos y servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la sede Ensueño en beneficio de la comunidad universitaria, sin embargo esta instalación dependería de la entrega e instalación de equipos en la Sede ensueño, por tal motivo no fue posible realizar el giro presupuestal para el 2022.

3.6 PROYECTO 7892 - DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS DOCTORADOS.

Objetivo

Gestionar estratégicamente procesos académico-administrativos para el aumento de la tasa de talento humano con formación en investigación - creación de alto nivel, para elaborar proyectos y liderar procesos de generación de conocimiento, apropiación tecnológica y desarrollo científico, artístico y cultural en el Distrito Capital, la región y el país.

Descripción del proyecto.

Gestionar estratégicamente procesos académico-administrativos para el aumento de la tasa de talento humano con formación en investigación - creación de alto nivel, para elaborar proyectos y liderar procesos de generación de conocimiento, apropiación tecnológica y desarrollo científico, artístico y cultural en el Distrito Capital, la región y el país:

- Fortaleciendo los programas doctorales existentes mediante el cumplimiento de actividades de formación, actividades académico-administrativas y de interinstitucionalización, actividades de regionalización e internacionalización, actividades de investigación y creación y actividades de extensión y proyección social.
- Gestionando la inclusión prioritaria de creación de laboratorios especializados para la investigación, a cargo de los Doctorados dentro de los planes de ampliación y expansión de la Universidad.
- Articulando con el CIDC estrategias específicas que impulsen la investigación de los doctorados, lanzando convocatorias exclusivas para estudiantes y docentes de vinculación especial de Doctorados de acuerdo con dinámicas propias de los programas.
- Coordinando con la sección de publicaciones de la UD los servicios de producción editorial, estableciendo el acceso abierto a la producción editorial de los doctorados y paralelamente ir enfocando las publicaciones de los doctorados al entorno virtual, reduciendo costos de impresión y visibilizando en editoriales internacionales.

Armonización Estratégica Institucional

Lineamento 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.

Meta 3: Aumentar al 50 % el porcentaje de docentes con Doctorado.

Meta 4: Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades.

Lineamento 3: Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.

Meta 26: Aumentar al 50 % el número de docentes con Doctorado.

Ordenador del Gasto

Vicerrectoría Académica

Gestores del proyecto

Vicerrectoría Académica

Cogestores – Programas curriculares de Doctorado

Ejecución presupuestal

FUENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	684.351.000	530.144.639	77%
Estampilla Pro-UNAL y demás universidades	687.000.000	496.157.113	71%
Recursos del Balance Estampilla Universidad Distrital y Nacional	421.000.000	126.433.195	30%
TOTAL	1.792.351.000	1.152.734.947	64%

Tabla 21. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7892

PLAN ACCION	SEGPLAN	META	APROPIACIÓN 2022	EJECUCIÓN 2022	% DE EJECUCIÓN
1	S (1)	Desarrollar 5 Procesos para la proyección de los doctorados actuales, propuestas de nuevos énfasis, creación de programas y apoyo a la formación	208.000.000	111.871.026	54%
2	S (2)	Capacitar 168 docentes o asistentes mediante estrategias de mejoramiento para fortalecer sus capacidades	90.033.451	82.989.342	92%
3	S (3)	Desarrollar 5 Acciones Para La Acreditación De La Calidad De La Educación Superior Mediante La Regionalización E Internacionalización De Los Doctorados De La Universidad Distrital.	600.000.115	586.438.978	98%
4	k (4)	Producir 5 Contenidos Mediante El Apoyo De Invitados Nacionales E Internacionales Para Apoyo A Seminarios, Talleres, Fortalecimiento A Las Líneas, Grupos Y Redes De Investigación, Jurados Nacionales E Internacionales Para Evaluación De Proyectos Y Defensas De Tesis	233.118.708	206.057.949	88%
5	S (5)	Divulgar 16 Estrategias Mediante Actividades De Publicación Y Gestión De Productos De Investigación, Innovación Y Creación Y Apoyo A La Extensión Y Proyección Social	350.476.221	130.889.296	37%
6	S (6)	Mejorar 14 ambientes de aprendizaje a través de actividades de Investigación y creación y de apoyo a la adecuación tecnológica	310.722.505	34.488.356	11%
TOTAL			1.792.351.000	1.152.734.947	64%

Tabla 22.. Detalle de ejecución por meta proyecto 7892

Ejecución Plan de Acción

META P (1) S (1): Desarrollar 5 Procesos Para La Proyección De Los Doctorados Actuales, Propuestas De Nuevos Énfasis, Creación De Programas Y Apoyo A La Formación.							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	1	1	1.70	1	1	5
	Ejecución	1	0,3	1.70			1,3
	% ejecución	100%	30%	100%			26%
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	1	1	1.70	1	1	5
	Ejecución	1	0,3	1.70			1,3
	% ejecución	100%	30%	100%			26%
PRESUPUESTO 2022							

ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022	APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION
1.1 Apoyar docentes de planta A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL según el plan de formación docente Acuerdo 09 de 2007 y según el PFC 2015.	158.000.000	96.731.800	61%
1..2. Contratar servicios profesionales calificado para apoyo en creación de documentos y requerimientos para nuevos doctorados y/o énfasis	35.000.000	15.139.226	43%
1.3 Apoyar las actividades de desarrollo y proyección de los nuevos doctorados: eventos académicos, publicaciones, pares académicos nacionales e internacionales.	15.000.000	-	0%
TOTAL, PRESUPUESTO	208.000.000	111.871.026	54%

Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022

META P (2) S (2): Capacitar 168 Docentes O Asistentes Mediante Estrategias De Mejoramiento Para Fortalecer Sus Capacidades							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	1	41	48	42	42	168
	Ejecución	1	35	48			36
	% ejecución	100%	85%	100%			21%
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	1	41	48	42	42	168
	Ejecución	1	35	48			36
	% ejecución	100%	85%	100%			21%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022	APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION				
2.1. Contratar servicios profesionales calificado para acompañamiento y fortalecimiento en las diferentes áreas misionales de los doctorados, tales como: desarrollo de capacitaciones, apoyo en actividades administrativas y de formación, creación de documentos y requerimientos para nuevos doctorados y/o énfasis, apoyo y fortalecimiento a actividades de investigación, líneas, grupos y redes	90.033.451	82.989.342	92%				
TOTAL, PRESUPUESTO	90.033.451	82.989.342	92%				

Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022

META P (3) S (3): Desarrollar 5 Acciones Para La Acreditación De La Calidad De La Educación Superior Mediante La Regionalización E Internacionalización De Los Doctorados De La Universidad Distrital							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	1	1	1	1	1	5
	Ejecución	1	1	1			2
	% ejecución	100%	100%	100%			40%
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	1	1	1	1	1	5
	Ejecución	1	1	1			2
	% ejecución	100%	100%	100%			40%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022	APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION				

3.1 Apoyar las movilidades académicas nacionales e internacionales para docentes de planta e invitados	245.003.875	245.003.875	100%
3.2 Apoyar las movilidades académicas nacionales e internacionales para docentes entrantes invitados como Jurados de defensas, revisores de proyectos.	152.709.781	152.709.781	100%
3.3. Contratar servicio calificado para acompañamiento y fortalecimiento en las diferentes áreas misionales de los doctorados, tales como: apoyo en actividades académico-administrativas y de formación, creación de documentos y requerimientos para nuevos énfasis y posdoctorados, apoyo y fortalecimiento a actividades de investigación-creación, líneas, grupos y redes.	197.786.459	185.225.322	94%
3.4 Realizar la afiliación a redes de movilidad	4.500.000	3.500.000	78%
TOTAL	600.000.115	586.438.978	98%
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022			

META P (4) K (4): Producir 5 Contenidos Mediante El Apoyo De Invitados Nacionales E Internacionales Para Apoyo A Seminarios, Talleres, Fortalecimiento A Las Líneas, Grupos Y Redes De Investigación, Jurados Nacionales E Internacionales Para Evaluación De Proyectos Y Defensas De Tesis							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	5	5	5	5	5	5
	Ejecución	5	5	5			
	% ejecución	100%	100%	100%			N/A
PRODUCTO 2.3 Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación superior o terciaria.							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	5	5	5	5	5	5
	Ejecución	5	5	5			
	% ejecución	100%	100%	100%			N/A
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
4.1. Apoyar las movilidades académicas nacionales e internacionales para docentes y académicos entrantes invitados que imparten módulos, seminarios, talleres, conferencias, ponencias,		193.118.708	183.179.839	95%			
4.2 Contratar el apoyo logístico para el desarrollo de jornadas y actividades académicas y/o investigación que fortalezcan los procesos de los doctorados de la Universidad Distrital.		40.000.000	22.878.110	57%			
TOTAL		233.118.708	206.057.949	88%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

META P (5) S (5): Divulgar 16 Estrategias Mediante Actividades De Publicación Y Gestión De Productos De Investigación, Innovación Y Creación Y Apoyo A La Extensión Y Proyección Social							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	2	4	8	2	1	16
	Ejecución	2	3	6			5
	% ejecución	100%	75%	75%			31%
PRODUCTO 2.4 Servicio de divulgación para la educación superior o terciaria.							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	2	4	8	2	1	16
	Ejecución	2	3	6			5
	% ejecución	100%	75%	75%			31%
PRESUPUESTO 2022							

ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022	APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION
5.1 Realizar los reconocimientos económicos para docentes nacionales e internacionales que participen como pares evaluadores en procesos de publicaciones	20.300.000	18.761.296	43%
5.2 Diseñar, producir y gestionar productos de investigación, innovación y creación, incluye libros, revistas, artículos, traducciones académicas, videos audiovisuales y multimedia.	203.776.279	112.128.000	55%
5.3 Contratar servicio calificado para acompañamiento y fortalecimiento en las diferentes áreas misionales de los doctorados, tales como: apoyo en actividades académico investigativa en cuanto a la producción audiovisual y gráfica, difusión de las actividades y gestión de proyectos editoriales	23.790.212	-	-
5.4. Realizar la promoción, divulgación y visualización de los programas doctorales	102.609.730	-	-
TOTAL, PRESUPUESTO	350.476.221	130.889.296	37%
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022			

META P (6) S (6): Mejorar 14 Ambientes De Aprendizaje A Través De Actividades De Investigación Y Creación Y De Apoyo A La Adecuación Tecnológica							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	1	2	3	4	4	14
	Ejecución	1	2	3			3
	% ejecución	100%	100%	100%			21%
PRODUCTO 3.1 Ambientes de aprendizaje dotados							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	1	2	3	4	4	14
	Ejecución	1	2	3			3
	% ejecución	100%	100%	100%			21%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
6.1 Adquisición de equipos para la investigación, innovación, creación y adecuación tecnológica.		254.646.613	18.606.959	7%			
6.2. Adquisición de licencias.		56.075.892	15.881.397	28%			
TOTAL, PRESUPUESTO		310.722.505	34.488.356	11%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

Tabla 23.. Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7892

Impacto y Alcances

- Se Apoyó a docentes de planta A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL según el plan de formación docente Acuerdo 09 de 2007 y según el PFC 2015.
- Se realizó la capacitación a docentes de planta y doctorandos a través de talleres, cursos, seminarios, simposios, conversatorios.
- Se apoyó las movilidades académicas nacionales e internacionales salientes para docentes de planta

- Se Contrató el servicio calificado para acompañamiento y fortalecimiento en las diferentes áreas misionales de los doctorados, tales como: apoyo en actividades académico-administrativas y de formación, creación de documentos y requerimientos para nuevos énfasis y posdoctorados, apoyo y fortalecimiento a actividades de investigación-creación, líneas, grupos y redes.
- Se apoyó las movilidades académicas nacionales e internacionales para docentes y académicos entrantes invitados que imparten módulos, seminarios, talleres, conferencias, ponencias.

Nota Aclaratoria: El proyecto de inversión conto con un saldo no comprometido, toda vez que estos recursos se tenían programados para la financiación de tesis de los candidatos a doctorados, aun cuando se financio el 100% de las tesis se aclara que el número de tesis presentadas fue inferior a las tesis esperadas, lo cual genero un remanente de recursos.

3.7 PROYECTO 7894 - DOTACIÓN DE LOS LABORATORIOS DEL PROYECTO ENSUEÑO

Objetivo

Dotación de los laboratorios del proyecto ensueño de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas.

Descripción del proyecto.

En el marco del proyecto Sede Ensueño, Edificio TECHNE , surge la necesidad de la adquisición de equipos de laboratorios a fin de dotar satisfactoriamente los nuevos espacios que quedaran el nuevo edificio, toda vez que al realizar los traslados de los actuales laboratorios muchos van a tener que ser reemplazos, u y poder dar así la proyección que se deriva de los de un desarrollo académico en cada proyecto curricular que permita dinamizar los cambios tecnológicos que se viene presentando y cumplir con calidad y cobertura propia de una Facultad Tecnológica-

El edificio Techne sostendrá 8 pisos y una terraza, que alojarán 55 laboratorios para los proyectos curriculares de la Facultad Tecnológica, como son civiles, eléctrica, electrónica, mecánica, sistemas, industrial y ciencias básicas; además de 8 aulas. Para la apertura del proyecto Ensueño se requiere iniciar el proceso dotacional de los laboratorios del proyecto de ampliación de la Facultad Tecnológica – Ensueño el cual ha sido planteados en fases, lo anterior en función de la asignación y disponibilidad de recursos de inversión. Con un presupuesto total estimado en 35mil millones que soportan la adquisición de equipos robustos, equipos audiovisuales, equipos de cómputo, software y mantenimientos a fin de dotar satisfactoriamente los nuevos espacios que quedaran el nuevo edificio y los requerimientos derivados del análisis y consolidación del Plan de Usos y Ocupación definidos en el Plan de Reordenamiento Arquitectónico y Urbanístico PRAU (en etapa de construcción)

Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

Gestores del proyecto

Vicerrectoría Académica

Ejecución presupuestal

FUENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Administrados de libre destinación (Plan de Fomento a la Calidad 2020-M.E.N 2020)	265.483.050	265.483.050	100%

Tabla 24. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7894

PLAN ACCION	SEGPLAN	META	APROPIACIÓN 2022	EJECUCIÓN 2022	% DE EJECUCIÓN
1	K(3)	Realizar el 100 % del pago de los pasivos exigibles que cumplan los parámetros legales y técnicos según la programación de la vigencia	265.483.050	265.483.050	100%
TOTAL			265.483.050	265.483.050	100%

Nota Aclaratoria: Para la vigencia 2022 el proyecto apropia recursos solo y exclusivamente para realizar el pago de los compromisos 1640, 1637 y 1649 referentes a la adquisición de equipos robustos para los laboratorios de electricidad e industrial.

3.8 PROYECTO 7896 - FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Objetivo

Mejorar y ampliar la infraestructura física de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Descripción del proyecto.

El proyecto busca incentivar la integración de la Universidad con su entorno urbano. Redefinir las relaciones de la universidad con la ciudad, estudiar las herramientas de gestión territorial para el fortalecimiento de su infraestructura, y mejorar el bienestar de las comunidades donde se encuentran las sedes de la Universidad.

Adicionalmente, al mejorar la infraestructura física se logrará redefinir los espacios universitarios, garantizando la integración de las funciones universitarias, la inter y transdisciplinariedad, el pluralismo de saberes y conocimientos, y el bienestar de la comunidad universitaria.

Con la ampliación de la infraestructura se busca disminuir en este periodo de tiempo el déficit actual de espacios, y prever las necesidades futuras de acuerdo con un crecimiento proyectado en el número de estudiantes, y las posibilidades de inversión de la Universidad. Así las cosas se proponen los siguientes productos a generar con el proyecto:

- Plan maestro de espacios educativos.
- Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas construidas.
- Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas mejoradas.
- Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas restauradas.

El proyecto se encuentra enmarcado en la Meta Plan de Desarrollo Distrital 111. Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía Universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo; Indicador PDD. Número de estudiantes de pregrado matriculados; Indicador de objetivo: Metros cuadrados intervenidos (Nuevos, restaurados, reforzados, adecuados, dotados) como soporte para la sostenibilidad y aumento de la oferta académica.

Armonización Estratégica Institucional

Lineamento 4: Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad

Meta 27: Ampliar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente sostenible la infraestructura de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión

Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

Gestores del proyecto

Oficina Asesora de Planeación y Control

FUENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	5.474.800.000	5.239.220.765	96%
Transferencias de la Nación - Mesa de Dialogo 2022	3.610.817.837	2.899.923.500	80%
Recursos del Balance Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	1.380.000.000	1.315.214.750	95%
Pago de Pasivos exigibles- Estampilla Universidad Distrital Ley 648 de 2001	509.115	0	0%
Pago de Pasivos exigibles- Estampilla Universidad Distrital y Nacional Ley 1825 de 2017	3.631.966.989	1.504.170.092	41%
Pago de Pasivos exigibles- -REAF- Distribución punto adicional impuesto CREE	8.582.125.623	8.470.000.000	99%
Pago de Pasivos exigibles- -RB-Estampilla Universidad Distrital y Nacional Ley 1825 de 2017	317.718.370	126.294.667	40%
Pago de Pasivos exigibles- - Administrados de libre destinación (Plan de Fomento a la Calidad 2019- M.E.N 2019)	702.614.019	0	0%
TOTAL	23.700.551.953	19.554.823.774	83%

Tabla 25. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7896

PLAN ACCIÓN	SEGPLAN	META	APROPiación 2022	EJECUCIÓN 2022	% DE EJECUCIÓN
1	S1	Realizar 10 Intervenciones De Reforzamiento Estructural, Mantenimiento, Remodelación y/o Dotación	6.526.800.000	6.242.414.346	96%
2	(S)3	(S)3 Estructurar 2 Proyectos de nueva infraestructura educativa	3.938.817.837	3.211.944.669	82%
7	K(7)	Realizar el 100 % del pago de los pasivos exigibles que cumpla los parámetros legales y técnicos según la programación de la vigencia	13.234.934.116	10.100.464.759	76%
TOTAL			23.700.551.953	19.554.823.774	83%

Tabla 26.. Detalle de ejecución por meta proyecto 7896

Ejecución Plan de Acción

META P (1) S (1): Realizar 10 Intervenciones de reforzamiento estructural, mantenimiento, remodelación y/o dotación							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	1	2	2	2	3	10
	Ejecución	1	2	2			3
	% ejecución	100%	100%	100%			30%
PRODUCTO 1.1 Sedes de instituciones de educación superior o terciaria mejoradas							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	1	2	2	2	3	10
	Ejecución	1	2	2			3
	% ejecución	100%	100%	100%			30%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPiación	EJECUCION	% EJECUCION			

1.1 Contratar la adecuación y/o reparación locativa de espacios de las diferentes sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y su interventoría.	1.381.400.939	1.381.400.939	100%
1.2 Contratar la dotación de espacios de las diferentes sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	956.537.450	956.533.817	100%
1.3 Contratar el servicio de mantenimiento y/o adecuación y/o reparación de cubiertas, cielos rasos y elementos de fachadas en las diferentes sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	1.368.219.718	1.368.219.718	100%
1.4 Realizar estudios y diseños técnicos para la construcción de las obras de estabilización, protección, manejo hidráulico y la rehabilitación de las zonas afectadas por el movimiento de remoción en masa de los terrenos, ubicados en: el lote b y lote a (sendero peatonal de la facultad del medio ambiente y recursos naturales y la sede macarena "a", en la facultad de ciencias y educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	784.591.990	784.591.990	100%
1.5 Contratar la implementación, suministro, instalación de sistema de tratamiento y/o aprovechamiento de agua subterránea, y separación de aguas residuales en sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	44.616.736	41.931.554	94%
1.6 Suministrar e instalar paneles solares y/o adaptar el sistema lumínico actual a la norma reglamentaria.	150.000.000	139.366.100	93%
1.7 Realizar la adecuación de las baterías sanitarias de las diferentes sedes de la Universidad Distrital	178.269.533	178.269.533	100%
1.8 Realizar acciones de mitigación del riesgo por remoción en masa en la facultad de medio ambiente y recursos naturales. Costado suroccidental del edificio Natural (urgencia manifiesta)	178.053.440	178.053.440	100%
1.9 Realizar la actualización del sistema de bombeo de las diferentes sedes de la Universidad Distrital	186.198.110	186.198.110	100%
1.10 Contratar el servicio de mantenimiento y/o suministro de materiales e insumos necesarios para el mejoramiento de las zonas verdes de las sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	196.135.636	173.117.914	88%
1.11 Contratar y realizar la interventoría administrativa, técnica, jurídica y financiera para el servicio de mantenimiento y/o adecuación y/o reparación de cubiertas, cielos rasos y elementos de fachadas en las diferentes sedes de la universidad distrital francisco José de caldas."	168.232.680	168.232.680	100%
1.12 Contratar el diseño y/o suministro y/o instalación de elementos requeridos para la gestión integral de residuos sólidos, ordinarios, peligrosos y hospitalarios, para las diferentes sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	167.475.295	85.693.090	51%
1.13 Contratar la adecuación y/o mantenimiento integral del coliseo sede facultad tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	525.000.000	497.644.361	95%
1.14 Contratar la interventoría del contrato de adecuación y/o mantenimiento integral del coliseo sede facultad tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	55.000.000	54.966.100	100%
1.15 Contratar el suministro e instalación de estaciones de llenado de botella de agua potable (bebederos) destinados a las sedes de la Universidad Distrital.	57.383.264	48.195.000	84%
1.16 Contratar el suministro, instalación y construcción de mesones en granito para los laboratorios correspondientes a las carreras académicas de construcciones civiles e ingeniería civil en el edificio Techne en la sede el Ensueño de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	129.685.209	0	0%
TOTAL	6.526.800.000	6.242.414.346	96%

Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022

META P (3) S3): Estructurar 2 Proyectos de nueva infraestructura educativa							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0,50	0,50	0.50	0.50	0	2
	Ejecución	0,50	0,50	0.10			1
	% ejecución	100%	100%	20%			50%
PRODUCTO 2.2 Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0,50	0,50	0.50	0.50	0	2
	Ejecución	0,50	0,50	0.10			1
	% ejecución	100%	100%	20%			50%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
2.1 Elaborar el plan maestro de espacios educativos en su componente de infraestructura física para la Facultad de Artes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así como el diseño arquitectónico, estudios técnicos, y gestión de autorizaciones, permisos y licencias necesarias para la construcción del nuevo edificio de la Facultad".		2.900.000.000	2.899.923.500	100%			
2.2 Contratar la interventoría del contrato para "Elaborar el plan maestro de espacios educativos en su componente de infraestructura física para la Facultad de Artes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así como el diseño arquitectónico, estudios técnicos, y gestión de autorizaciones, permisos y licencias necesarias para la construcción del nuevo edificio de la Facultad"		710.817.837	-	0%			
2.3 Realizar el pago derechos Notariales, de registro y beneficencia para "El predio de la Sede Facultad de Artes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"		328.000.000	312.021.169	95%			
TOTAL		3.938.817.837	3.211.944.669	82%			

Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022

META P (7) K (7): Realizar el 100 % del pago de los pasivos exigibles que cumpla los parámetros legales y técnicos según la programación de la vigencia							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	0	100	100	0	1
	Ejecución	0	0	76			0.81
	% ejecución	0%	0%	76%			81%
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	0	100	100	0	1
	Ejecución	0	0	76			0.81
	% ejecución	0%	0%	76%			81%
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
Realizar El 100 % Del Pago De Los Pasivos Exigibles Que Cumpla Los Parámetros Legales Y Técnicos Según La Programación De La Vigencia		13.234.934.116	10.100.464.759	76%			
TOTAL		13.234.934.116	10.100.464.759	76%			

Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022

Tabla 27. Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7896

Impacto y Alcances

- Para la vigencia 2022, a través del proyecto se realiza la adición al contrato de consultoría 1850 de 30-12/2021 el cual tiene el propósito de contratar la reparación locativa y demás actividades de la sede calle 34, edificio sabio caldas y torre administrativa de la sede calle 40, para el uso de la facultad de ingeniería en el marco del plan de contingencia.
- Se realizó la adjudicación para realizar la adecuación y mantenimiento de cubiertas, cielos rasos y elementos de fachadas en las diferentes sedes de la Universidad en cabeza de la división de Recursos físicos.
- Se adjudicó la contratación para realizar estudios y diseños técnicos para la construcción de las obras de estabilización, protección, manejo hidráulico y la rehabilitación de las zonas afectadas por el movimiento de remoción en masa de los terrenos del lote B y lote A (sendero peatonal de la facultad del medio ambiente y recursos naturales y la sede macarena “a”, en la facultad de ciencias y educación, en cabeza de la división de Recursos físicos.
- Fue contratado las acciones de mitigación del riesgo por remoción en masa en la facultad de medio ambiente y recursos naturales. Debido a urgencia manifiesta durante la vigencia, así como la actualización del sistema de bombeo de las diferentes sedes de la Institución.
- Se contrató el servicio de mantenimiento y adecuación de cubiertas, cielos rasos y elementos de fachadas en las diferentes sedes de la Universidad.
- El pasado 11 de octubre, se contrató el Suministro de elementos destinados a la separación en fuente, almacenamiento y atención de contingencias de residuos de las diferentes sedes de la Institución.
- Se adelanta la etapa precontractual para la dotación de los diferentes espacios de la Universidad Distrital (módulos de reuniones, mesas, puestos de trabajo para computo, con archivador, muebles de almacenamiento, tableros entre otros).
- Se realizó el proceso de suministro e instalación arboles solares para adaptar el sistema lumínico actual a la norma reglamentaria y el suministro de elementos destinados a almacenamiento de residuos (canecas).
- Se realizó la adecuación de las baterías sanitarias de las diferentes sedes de la Universidad Distrital, y adecuación del Coliseo de la facultad tecnológica.
- Se realiza la contratación para la elaboración del plan maestro de espacios educativos en su componente de infraestructura física para la Facultad de Artes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Nota Aclaratoria: El saldo correspondiente al proyecto correspondió a la contratación de la interventoría al contrato "Elaborar el plan maestro de espacios educativos en su componente de infraestructura física para la Facultad de Artes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así como el diseño arquitectónico, estudios técnicos, y gestión de autorizaciones, permisos y licencias necesarias para la construcción del nuevo edificio de la Facultad" debido a la limitación en tiempos contractuales.

3.9 PROYECTO 7897 - FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo

Fortalecer y desarrollar acciones de mejora que reorienten la gestión institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Descripción del proyecto.

El proyecto se encuentra enmarcado en la Meta Plan de Desarrollo Distrital 111. Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía Universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo; Indicador PDD. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.; Indicador de objetivo: Fortalecer el 80% a las acciones que mejoren la gestión institucional, así como las condiciones de calidad y acreditación.

1. Se requiere realizar la interventoría a la auditoría integral de la Universidad Distrital
2. Se requiere contratar al personal que acompañe y coordine el proceso de auditoría y sirva como enlace entre la institución que realiza la auditoría y las dependencias de la Universidad
3. Con la implementación y aplicación del NMNC se busca mejorar la consolidación y presentación de Estados Financieros para beneficio de la Entidad, comunidad universitaria, organismos de control y de contribución como requisito indispensable para la Acreditación Institucional de Alta Calidad. Lo anterior, mediante las siguientes estrategias:
 - a) Depuración y saneamiento de los aspectos críticos de las áreas de la Universidad, según la información reflejada en los Estados Financieros y que deben ser mejoradas con el fin de poder continuar con el proceso de aplicación y convergencia de acuerdo con los parámetros establecidos en el NMNC para entidades de gobierno.
 - b) Revisar y ajustar las Políticas Contables por cada uno de los rubros con el fin de determinar el tratamiento contable adecuado según el NMNC.
 - c) Brindar capacitación al personal requerido en cada una de las diferentes áreas de la Universidad involucrados en la aplicación del NMNC
 - d) Realizar la caracterización de un porcentaje de egresados de la Universidad Distrital.

Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

Gestores del proyecto

Oficina asesora de planeación y control.

FUENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Recursos Propios	38.000.000	33.851.676	89%
Pago pasivos-Recursos del Balance M.E.N 2018	93.398.581	93.398.580	100%
Pago pasivos-Administrados de libre destinación (funcionamiento que pasan a inversión)	718.219	0	0%
TOTAL	132.116.800	127.250.256	96%

Tabla 28. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7897

PLAN ACCION	SEGPLAN	META	APROPIACIÓN 2022	EJECUCIÓN 2022	% DE EJECUCIÓN
1	S(3)	Implementar 1 estrategia para fortalecer el Programa de Egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	38.000.000	33.851.676	89%
2	(K)6	Realizar el 100 % del pago de los pasivos exigibles que cumpla los parámetros legales y técnicos según la programación de la vigencia.	94.116.800	93.398.580	99%
TOTAL			132.116.800	127.250.256	96%

Tabla 29. Detalle de ejecución por meta proyecto 7897

Ejecución Plan de Acción

META P (3) S (3): Implementar 1 estrategia para fortalecer el Programa de Egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	1	0.80	0	0,20	1
	Ejecución	0	0	0.80			0
	% ejecución	0%	0%	100%			0%
PRODUCTO							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	1	0.80	0	0,20	1
	Ejecución	0	0	0.80			0
	% ejecución	0%	0%	100%			0%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
1.1 Contratar los servicios profesionales, tecnológicos y asistenciales con el objeto de implementar una estrategia para fortalecer el Programa de Egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.		38.000.000	33.851.676	89%			
TOTAL		38.000.000	33.851.676	89%			

Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022

META P (2) (K)6 Realizar el 100 % del pago de los pasivos exigibles que cumpla los parámetros legales y técnicos según la programación de la vigencia.							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	0	100	0	0	100
	Ejecución	0	0	100			100
	% ejecución	0%	0%	100%			100%
PRODUCTO							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	0	100	0	0	100
	Ejecución	0	0	100			100
	% ejecución	0%	0%	100%			100%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
2.1 Realizar El 100 % Del Pago De Los Pasivos Exigibles Que Cumpla Los Parámetros Legales Y Técnicos Según La Programación De La Vigencia		94.116.800	93.398.580	99%			
TOTAL		94.116.800	93.398.580	99%			

Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022

Tabla 29.. Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7897

3.10 PROYECTO 7898 - ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL

Objetivo

Actualizar y Modernizar la Gestión Documental en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Descripción del proyecto.

La gestión documental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas presenta debilidades administrativas, archivistas, tecnológicas, ambientales, legales, financieras, de infraestructura física y de recurso humano, auditorías que datan del 2015 a la fecha han evidenciado un atraso y desactualización documental histórico de más de 70 años, conllevando esto a la pérdida de la memoria institucional y del legado científico, cultural y educativo perteneciente al Distrito, la Nación y la ciudadanía en general.

El atraso y desactualización de la gestión documental se configura a partir de instrumentos y herramientas archivísticas desactualizadas y en algunos casos inexistentes, adicionalmente la Universidad adolece de un SGDEA, un Sistema de Seguridad de la Información, un Sistema Integrado de Conservación y presenta una gestión y administración inapropiada de los documentos electrónicos y físicos que se producen en el desarrollo de su gestión.

Lo anterior, ocasiona el incumplimiento de la normatividad archivística a nivel Distrital y Nacional y el aumento de documentos físicos y electrónicos sin tratamiento o técnica archivística aplicada (Fondo Documental Acumulado - FDA -), la Universidad incurre en un alto riesgo de sanciones disciplinarias y hallazgos por parte de los diferentes entes de control internos y externos; pérdida y alteración de la información y documentación por falta de tratamiento adecuado en el marco de la aplicación de la normatividad archivística; aumento desmedido en los costos de almacenamiento y custodia de la documentación, así como demoras administrativas por largos tiempos utilizados para su búsqueda y consulta; por otra parte la producción indiscriminada de documentos físicos y electrónicos genera impactos negativos asociados a las limitaciones de transferencia de conocimiento y desconocimiento de la historia institucional.

Por ello la implementación de los planes, programas y proyectos específicos del Programa de Gestión Documental PGD y Plan Institucional de Archivos PINAR por fases. El proyecto se encuentra enmarcado en la Meta Plan de Desarrollo Distrital 111. Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía Universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo; Indicador PDD. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.; Indicador de objetivo: Nivel de implementación del Sistema de Gestión Documental como soporte a los procesos estratégicos de alta calidad

Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

Gestores del proyecto

Sección de Actas, Archivo y Microfilmación

FUENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Recursos propios de funcionamiento- - Administrados de libre destinación	125.000.000	94.790.240	76%

Tabla 30. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7898

PLAN ACCION	SEGPLAN	META	APROPIACIÓN 2022	EJECUCIÓN 2022	% DE EJECUCIÓN
1	S(1)	Implementar 80 % del Sistema de gestión documental - Componente de instrumentos y herramientas archivísticas	51.717.840	51.717.840	100%
2	S(2)	Desarrollar 40 % Del Sistema Integrado De Conservación	45.072.410	43.072.400	96%

PLAN ACCION	SEGPLAN	META	APROPIACIÓN 2022	EJECUCIÓN 2022	% DE EJECUCIÓN
3	S(3)	Implementar 40 % del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos SGDEA	28.209.750	0	0%
TOTAL			125.000.000	94.790.240	76%

Tabla XX. Detalle de ejecución por meta proyecto 7898

Ejecución Plan de Acción

PROYECTO 7898 - Actualización y Modernización de la Gestión Documental en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas							
META P (1) S (1): Implementar 80 % Del Sistema De Gestión Documental - Componente De Instrumentos Y Herramientas Archivísticas							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	30	20	0	34.30	80
	Ejecución	0	25,7	5			30,70
	% ejecución	0%	86%	25%			38,38%
PRODUCTO 1.1 Servicio de gestión documental							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	30	20	0	34.30	80
	Ejecución	0	25,7	5			30,70
	% ejecución	0%	86%	25%			38,38%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
1.1 Contratar los servicios profesionales, tecnológicos y asistenciales con el objeto de aplicar, divulgar y capacitar continuamente en los instrumentos y herramientas archivísticas		51.717.840	51.717.840	100%			
TOTAL		51.717.840	51.717.840	100%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

META P (2) S (2): Desarrollar 40 % Del Sistema Integrado De Conservación							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	1	14	10	0	19,40	40
	Ejecución	0	10,6	5			15,60
	% ejecución	0%	76%	50%			39%
PRODUCTO 2.1 Documentos de investigación							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	1	14	10	0	19,40	40
	Ejecución	0	10,6	5			15,60
	% ejecución	0%	76%	50%			39%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
2.1 Contratar los servicios profesionales de apoyo a la gestión con el objeto de implementar los programas del Plan de Conservación Documental.		21.627.475	21.627.465	100%			
2.2 Contratar la orden de servicios para hacer 1 jornada de saneamiento ambiental en los depósitos de las sedes del Archivo Central ubicadas en Bosa el Porvenir y Aduanilla de Paiba.		2.000.000	-	0%			

2.3 Contratar la orden de servicio con el objeto de Adquirir cajas para archivo X-200 y carpetas desacidificadas tamaño oficio, en el marco de la implementación de las TRD y TVD en el Archivo Central	21.444.935	21.444.935	100%
TOTAL	45.072.410	43.072.400	96%
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022			

META P (3) S (3): Implementar 40 % Del Sistema De Gestión De Documentos Electrónicos De Archivos Sgdea							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	10	10	0	29	40
	Ejecución	0	1	0			1
	% ejecución	0%	10%	0%			3%
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	10	10	0	29	40
	Ejecución	0	1	0			1
	% ejecución	0%	10%	0%			3%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
3.1 Contratar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de Identificar los elementos y documentos del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA.		28.209.750	-	0%			
TOTAL		28.209.750	-	0%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

Tabla 31. Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7898

Impacto y Alcances

Frente al avance del proyecto, se aclara que para el inicio de la vigencia este no conto con una apropiación inicial, sin embargo, se realizó una adición presupuestal por \$125.000.000 los cuales fueron trasladados del presupuesto de funcionamiento para atender sus necesidades;

- Se realizaron la contratación de (6) CPS relacionados con el objeto de Identificar los elementos y documentos del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA, y de aplicar, divulgar y capacitar continuamente en los instrumentos y herramientas archivísticas.
- Se realizó la adquisición de cajas para archivo X-200 y carpetas desmasificadas tamaño oficio, en el marco de la implementación de las TRD y TVD en el Archivo Central.

Nota Aclaratoria: El proyecto dejo de ejecutar un saldo por \$28.209.750 el cual tenía como propósito la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de Identificar los elementos y documentos del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA. Sin embargo, la persona que cumplía con el perfil y seleccionada, desistió del proceso.

3.11 PROYECTO 7899 - FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Objetivo

Fortalecer y modernizar la Infraestructura de telecomunicaciones, seguridad, almacenamiento, procesamiento y Data center con el fin de garantizar el funcionamiento, capacidad y disponibilidad de los servicios tecnológicos prestados

Descripción del proyecto.

El sistema de telecomunicaciones de la Universidad Distrital se basa en una red corporativa soportada físicamente con cuartos de telecomunicaciones y se encuentra organizada en el esquema de Topología Estrella, con acceso y salida de internet desde el nodo central y expandiéndose en sedes distribuidas geográficamente en la ciudad de Bogotá, e integradas a través de WAN por medio de enlaces dedicados, con ETB como ISP actual, adicionalmente dos sedes conectadas a través de radio enlaces propios.

Los cuartos de telecomunicaciones alojan equipos activos, equipos servidores, appliance, aires acondicionados, sistemas de seguridad como detección y control de incendio y en algunos casos control de los mismos y subsistemas de monitoreo, entre otros, permitiendo que se presenten servicios como: acceso a internet, acceso a los sistemas de información y a diferentes aplicativos tanto académicos como y administrativos, servicio de telefonía bajo tecnología IP (Volp), acceso a software especializado, entre otros. Los servicios conectados a la Red de la Universidad, sobre la infraestructura de conectividad, seguridad, almacenamiento, procesamiento y Data center, resultan afectados por factores de obsolescencia, mantenimiento, capacidad limitada en función de las necesidades crecientes, esto puede ocasionar interrupciones en la continuidad de los servicios, limitaciones en los servicios y pérdida de información. Además de interrupción y/o afectación de procesos académico-administrativos, costos de mantenimientos elevados, reproceso de actividades realizadas por usuarios finales y limitación en la toma de decisiones en los procesos de la Universidad.

Con la ejecución del proyecto se busca mejorar y fortalecer los servicios TI que presta la Red de Datos UDNET a la comunidad universitaria, los cuales son soporte en los procesos académico-administrativos mediante el desarrollo de 3 estrategias:

1. Modernizar y actualizar la infraestructura de telecomunicaciones compuesta por equipos Switch, Router, Ap y solución de comunicaciones unificadas.
2. Ampliar la capacidad y los servicios del procesamiento y almacenamiento masivo y modernizar la infraestructura de procesamiento, almacenamiento, backup y seguridad.
3. Actualizar y mejorar los Datacenter y cuartos de telecomunicaciones, según los requerimientos técnicos y normativos. Cumpliendo con los siguientes aspectos técnicos mínimos, lo cual permitirá que la infraestructura se integre con facilidad a la instalada actualmente en la Universidad y que cuente con condiciones que garanticen el correcto funcionamiento:
 - a) Los equipos, licenciamientos y componentes deben ser compatible con la infraestructura tecnológica de la Universidad.
 - b) Todos los equipos deben entregarse con la última versión de software disponible y estable al momento de la entrega, y durante el tiempo del servicio de soporte deben ser actualizados a la última versión estable que libere el fabricante.
 - c) Los productos adquiridos deben ser nuevos, originales, ensamblados de fábrica y registrados a nombre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Los equipos deberán venir en sus cajas originales y debidamente selladas.
 - d) Cualquier implementación no debe afectar la garantía ni el funcionamiento de los equipos y sistemas instalados previamente, ni de los espacios físicos intervenidos.
 - e) Todos los equipos y soluciones deben ser compatibles con IPv4 e IPv6.
 - f) Los equipos y componentes no se deben encontrar en periodo de fin de venta y tener un ciclo de vida útil no inferior a cinco (5) años.
 - g) Todas las soluciones deben cumplir la normatividad pertinente. Cada estrategia en el momento de realizar la adquisición de las soluciones definirá los aspectos técnicos específicos de cada tipo de infraestructura, según la tecnología vigente y las necesidades de la Universidad.

El proyecto se encuentra enmarcado en la Meta Plan de Desarrollo Distrital 111. Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía Universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo; Indicador PDD. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional; Indicador de objetivo: Modernización y Ampliación de la infraestructura de conectividad, seguridad, almacenamiento, procesamiento y Data center administrada por la Red de Datos, como soporte a los procesos estratégicos de alta calidad.

Armonización Estratégica Institucional.

Lineamiento 4: Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad.

Meta 27: Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.

Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

Gestores del proyecto

Red de Datos UDNET.

FUENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	1.284.022.000	1.220.643.095	95%
Transferencias de la Nación - Mesa de Dialogo 2022	1.000.000.000	999.999.993	100%
Pago pasivos-Administrados de libre destinación (Plan de Fomento a la Calidad 2019- M.E.N 2019)	19.588.339	0	0%
Pago pasivos- PAS-VA- estampilla Universidad Distrital y Nacional Ley 1825 de 2017	371.341.508	0	0%
TOTAL	2.674.951.847	2.220.643.088	83%

Tabla 32. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7899

PLAN ACCIÓN	SEGPLAN	META	APROPIACIÓN 2022	EJECUCIÓN 2022	% DE EJECUCIÓN
1	K1	Ofrecer 99 % De Disponibilidad De Los Servicios Tecnológicos Ofrecidos A La Comunidad Universitaria Por La Red De Datos	1.284.022.000	1.220.643.095	95%
2	(S) 2	Realizar 14 Procesos de modernización y mejoramiento de los cuartos principales de equipos	1.000.000.000	999.999.993	100%
3	(K)4	Realizar el 100 % del pago de los pasivos exigibles que cumpla los parámetros legales y técnicos según la programación de la vigencia	390.929.847	0	0%
TOTAL			2.674.951.847	2.220.643.088	83%

Tabla 33. Detalle de ejecución por meta proyecto 7897

Ejecución Plan de Acción

META P (1) K (1): Ofrecer 99 % De Disponibilidad De Los Servicios Tecnológicos Ofrecidos A La Comunidad Universitaria Por La Red De Datos							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	99	99	99	99	99	-
	Ejecución	99	99	99			99
	% ejecución	100%	100%	100%			-
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	99	99	99	99	99	-
	Ejecución	99	99	99			99
	% ejecución	100%	100%	100%			-
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
1.1 Adquisición de soluciones tecnológicas para modernización de infraestructura de telecomunicaciones administrada por UDNET.		1.284.022.000	1.220.643.095	95%			
TOTAL		1.284.022.000	1.220.643.095	95%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

META P (2) (S) 2 Realizar 14 Procesos de modernización y mejoramiento de los cuartos principales de equipos							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	0	5	99	99	14
	Ejecución	0	0	4			4
	% ejecución	0%	0%	80%			28,5%
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	0	5	99	99	14
	Ejecución	0	0	4			4
	% ejecución	0%	0%	80%			28,5%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
Adquisición de equipos, componentes y demás sistemas para dotación de infraestructura tecnológica de datacenter de la Universidad		1.000.000.000	999.999.993	100%			
TOTAL		1.000.000.000	999.999.993	100%			
			Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022				

META P (3) (K)4 Realizar el 100 % del pago de los pasivos exigibles que cumpla los parámetros legales y técnicos según la programación de la vigencia							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	0	100	-	-	-
	Ejecución	0	0	0			-
	% ejecución	0%	0%	0%			-

SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	0	100	-	-	-
	Ejecución	0	0	0			-
	% ejecución	0%	0%	0%			-
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
Realizar El 100 % Del Pago De Los Pasivos Exigibles Que Cumpla Los Parámetros Legales Y Técnicos Según La Programación De La Vigencia		390.929.847	-	0%			
TOTAL		390.929.847	-	0%			

Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022

Tabla 34.. Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7899.

Impacto y Alcances

- Se realizó la adquisición, instalación, configuración y puesta en correcto funcionamiento una solución de networking compuesta por equipos, licencias, componentes y accesorios para la actualización y reforzamiento de la infraestructura de telecomunicaciones inalámbrica (wlan) de la universidad. (contrato 1469 de 2022)
- Se realizó la adquisición de equipos, componentes y demás sistemas para dotación de infraestructura tecnológica de datacenter de la Universidad, en el marco de los 4 Procesos de modernización y mejoramiento de los cuartos principales de equipos.

3.12 PROYECTO 7900 - IMPLEMENTACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE LA GOBERNANZA ENTRE LOS DIFERENTES SERVICIOS TIC

Objetivo

Articular y establecer gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnologías de la Información, la estrategia y los servicios de la Institución

Descripción del proyecto.

En la actualidad la Universidad Distrital tiene como objetivo lograr la transformación digital en los componentes organizacionales y como corresponde en los de tecnología. En 2018 se estableció un proyecto denominado Gobierno TI, el cual realizó un diagnóstico de las áreas que gestionan tecnología (AS-IS) determinando un nivel de desarrollo tecnológico aceptable, pero con posibilidades de potenciarse a nivel institucional, inicialmente con la articulación de los procesos de Tecnologías de la información. Dentro de los hallazgos se determinó, entre otras cosas, una escasa definición de lineamientos y políticas de Tecnologías de la Información, un Plan Maestro vigente no alineado con el Plan Estratégico de Desarrollo ni con el nuevo marco de referencia del MinTIC, descentralización y desarticulación del gobierno y la gestión de Tecnologías de la Información, así como una baja participación de estas en las decisiones estratégicas y por último la falta de implementación de un sistema de seguridad y privacidad de la información.

Este diagnóstico resulta ser la línea base, para determinar la necesidad (no solo normativa) de empezar Arquitectura Empresarial en la Institución para iniciar la transformación digital en la misma, entendiendo que las Tecnologías de la Información solo evolucionan en la medida en que la institución lo haga y que la transformación digital solo se da, si los 4 componentes que la conforman se alinean: personas, tecnología, procesos y cambio en la organización. Un Proyecto de Arquitectura Empresarial inicial determinó que la Universidad debe: definir y ejecutar los ejercicios de Arquitectura Institucional, así como fortalecer la relación entre procesos, sistemas de información y las soluciones de tecnología que se requieran, lo anterior con el objetivo de priorizar las

inversiones de acuerdo con las necesidades institucionales y maximizar la efectividad en el desarrollo de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

El proyecto se encuentra enmarcado en la Meta Plan de Desarrollo Distrital 111. Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía Universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo; Indicador PDD. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional; Indicador de objetivo: Nivel de madurez de arquitectura empresarial como soporte a los procesos estratégicos de alta calidad

Armonización Estratégica Institucional

Lineamiento 5: Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.

Meta 33: Implementar los dominios identificados en el marco de referencia IT 4+ establecidos por MinTIC.

Meta 34: Alcanzar la implementación del cuarto componente de Gobierno en Línea (Seguridad y privacidad de la información).

Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

Gestores del proyecto

Oficina Asesora de Sistemas

FUENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Estampilla Pro-UNAL y demás universidades	149.000.000	149.000.000	100%
Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	675.801.000	633.554.666	88%
Recursos del Balance Estampilla Pro-UNAL y demás universidades	328.000.000	325.117.592	0%
TOTAL	1.152.801.000	1.107.672.258	96%

Tabla 35. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7900

PLAN ACCIÓN	SEGPLAN	META	APROPIACIÓN 2022	EJECUCIÓN 2022	% DE EJECUCIÓN
1	S1	Actualizar 1 Repositorio De Arquitectura Institucional Definido Para La Universidad Distrital Con Los Componentes Estratégicos (100%), Organizacionales (100%), Procesos (100%), Ejercicios De Arquitectura Implementados (100%)	93.824.354	91.265.916	97%
2	S2	Elaborar Y Formalizar 1 Documento Que Describa Los Lineamientos Y Políticas De Las Tecnologías De La Información.	56.908.800	56.231.404	99%
3	K3	Aprobar Y Formalizar 1 Plan Estratégico De Las Tecnologías De La Información Peti	34.175.646	33.851.676	99%
4	S4	Automatizar 70 % De Los Requerimientos Definidos En El Peti Para 4 Sistemas De Información: Nix - Sistema De Gestión Financiero, Gaia - Sistema De Gestión Administrativo, Urano - Sistema De Gestión Académico, Athenea - Sistema De Inteligencia Institucional.	967.892.200	926.323.262	96%
TOTAL			1.152.801.000	1.107.672.258	96%

Tabla 36. Detalle de ejecución por meta proyecto 7900

Ejecución Plan de Acción

META P (1) S (1): Actualizar 1 Repositorio de arquitectura institucional definido para la Universidad Distrital con los componentes estratégicos (100%), organizacionales (100%), procesos (100%), ejercicios de Arquitectura implementados (100%)							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0,20	0,20	0,25	0,20	0,20	1
	Ejecución	0,20	0,15	0,07			0,42
	% ejecución	100%	75%	28%			42%
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0,20	0,20	0,25	0,20	0,20	1
	Ejecución	0,20	0,15	0,07			0,42
	% ejecución	100%	75%	28%			42%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
1.1 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de Actualizar el modelo de capacidades institucionales		20.000.000	20.000.000	100%			
1.2 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de formalización del comité o grupo de Arquitectura Institucional y orientar la planeación y ejecución de la metodología adoptada de Arquitectura Institucional para los ejercicios que defina el comité o equipo de Arquitectura Institucional		26.144.354	25.952.958	99%			
1.3 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de Establecer y ejecutar el proceso de mantenimiento de la Arquitectura Institucional definida y de cada una de las Arquitecturas de dominio formalizadas		20.000.000	19.360.000	97%			
1.4 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de Evaluar el nivel de madurez de Arquitectura Institucional y de TI en la Universidad Distrital		27.680.000	25.952.958	94%			
TOTAL		93.824.354	91.265.916	97%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

META P (2) S (2): Elaborar Y Formalizar 1 Documento Que Describa Los Lineamientos Y Políticas De Las Tecnologías De La Información.							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0,20	0,20	0,25	0,20	0,20	1
	Ejecución	0,20	0,15	0,07			0,42
	% ejecución	100%	75%	28%			42%
PRODUCTO 2.1 Documentos de lineamientos técnicos							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0,20	0,20	0,25	0,20	0,20	1
	Ejecución	0,20	0,15	0,07			0,42
	% ejecución	100%	75%	28%			42%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
2.2 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de Definir el Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información		56.908.800	56.231.404	99%			
TOTAL		56.908.800	56.231.404	99%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

META P (3) K (3): Aprobar Y Formalizar 1 Plan Estratégico De Las Tecnologías De La Información Peti							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	1	1	1	1	1	-
	Ejecución	1	0,7	0,50			1.57
	% ejecución	100%	70%	50%			-
PRODUCTO 3.1 Documentos de planeación							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	1	1	1	1	1	-
	Ejecución	1	0,7	0,50			1.57
	% ejecución	100%	70%	50%			-
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
3.1 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de Actualizar el PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información) y gestionar la formalización del mismo		34.175.646	33.851.676	99%			
TOTAL		34.175.646	33.851.676	99%			
Fecha de corte de información: 31 de diciembre de 2022							

META P (4) S (4): Automatizar 70 % De Los Requerimientos Definidos En El Peti Para 4 Sistemas De Información: Nix - Sistema De Gestión Financiero, Gaia - Sistema De Gestión Administrativo, Urano - Sistema De Gestión Académico, Athenea - Sistema De Inteligencia Institucional.							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	10	18	18	14	14	70
	Ejecución	10	14	12			36
	% ejecución	100%	78%	66,6%			51,43%
PRODUCTO 3.2 Servicio de información implementado							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	10	18	18	14	14	70
	Ejecución	10	14	12			36
	% ejecución	100%	78%	66,6%			51,43%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
4.1 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto ejecutar los proyectos de desarrollo o adquisición de sistemas de información y los proyectos de desarrollo definidos para la vigencia del PETI		577.705.991	577.323.262	100%			
4.2 Contratar la adquisición de sistemas de infraestructura en la nube definidos para la vigencia del PETI		390.186.209	349.000.000	89%			
TOTAL		967.892.200	926.323.262	96%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

Tabla 37. Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7900

Impacto y Alcances

- Para la vigencia 2022, a través del proyecto se realizó la contratación de diferentes servicios para orientar la planeación y ejecución de la metodología adoptada de Arquitectura Institucional y desarrollo de los diferentes sistemas de Información y los proyectos de desarrollo definidos para la vigencia del PETI.

- Se realizó el pago de servicios de la nube de Amazon web services (aws) en modalidad auto gestionada, para que soporten los sistemas de información académico, administrativo, financiero y de investigación de la universidad.

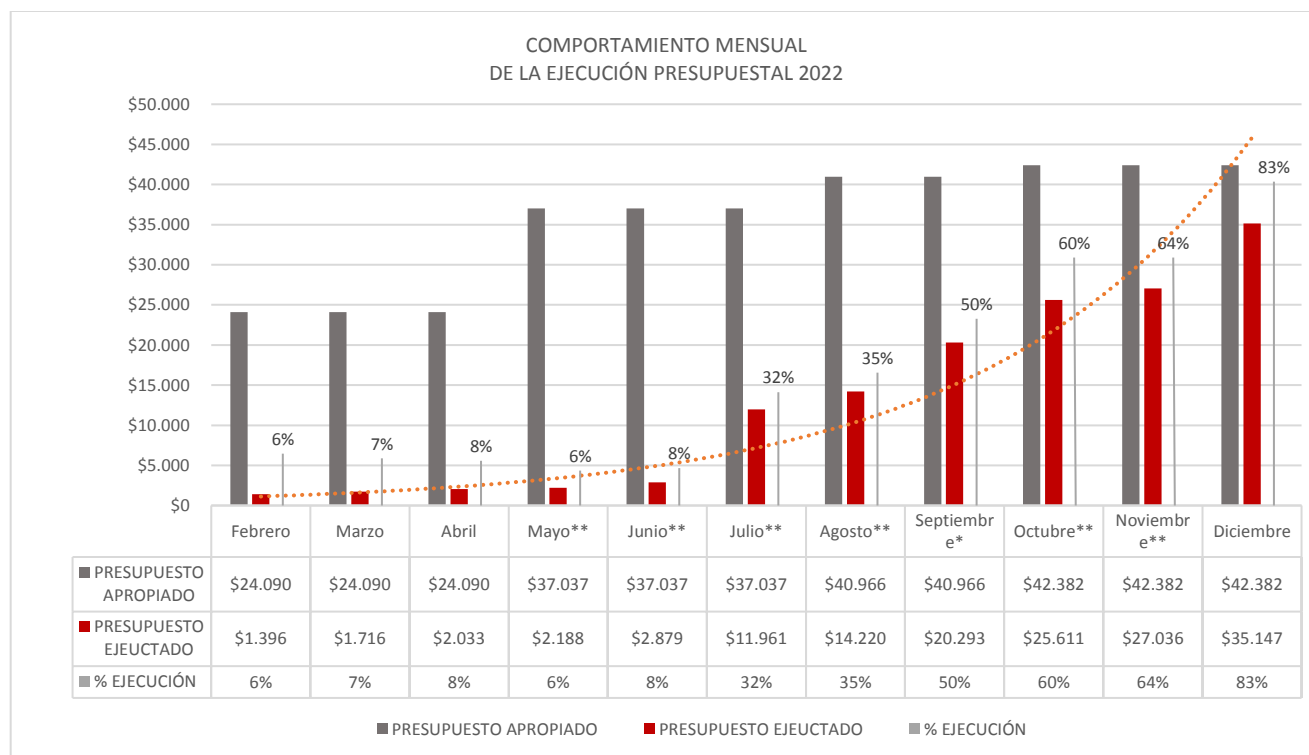
COMPORTAMIENTO EJECUCIÓN DE INVERSIÓN

Frente a la ejecución presupuestal de la inversión para la vigencia 2022, este inicio con un presupuesto de \$ 24.090.500.000, en el transcurso del año se realizaron 3 adiciones presupuestales relacionados con la Incorporación de pasivos y necesidades adicionales de los proyectos de Inversión 7878 Planes tic-7896 Infraestructura física, 7875 Investigación, 7892 doctorados, 7897 Modernización institucional, 7878 Gestión documental, y 7900 Gobernanza servicios de tecnología, a continuación se presenta la apropiación y ejecución en lo transcurrido de la vigencia 2022:

MES	PRESUPUESTO APROPIADO	PRESUPUESTO EJEUTADO	% EJECUCIÓN
Febrero	\$ 24.090.500.000	\$ 1.396.653.426	6%
Marzo	\$ 24.090.500.000	\$ 1.716.056.075	7%
Abril	\$ 24.090.500.000	\$ 2.033.102.271	8%
Mayo**	\$ 37.037.445.354	\$ 2.188.124.492	6%
Junio**	\$ 37.037.445.354	\$ 2.879.506.528	8%
Julio**	\$ 37.037.445.354	\$ 11.961.056.493	32%
Agosto**	\$ 40.966.773.295	\$ 14.220.603.524	35%
Septiembre*	\$ 40.966.773.295	\$ 20.293.707.879	50%
Octubre**	\$ 42.382.307.753	\$ 25.611.099.717	60%
Noviembre**	\$ 42.382.307.753	\$ 27.036.984.132	64%
Diciembre	\$ 42.382.307.753	\$ 35.176.665.234	83%

Tabla 12. Ejecución Presupuestal de la vigencia 2022 detallada por mes.

** Proyectos con adición presupuestal de pasivos y excedentes financieros que modifican la apropiación total de la Inversión para la vigencia 2022.



Grafica 01. Evolución de la ejecución presupuestal de la vigencia 2022.

Con lo anterior se evidencia que para el último trimestre de la vigencia 2022, se logró incrementar la ejecución presupuestal en un 33% con respecto al tercer trimestre de la vigencia 2022, y un 51% en relación al segundo trimestre de la Vigencia 2022.

Sistemas de seguimiento a los proyectos de inversión

En cuanto al reporte de los avances físicos y financieros de cada uno de los proyectos de Inversión, la Secretaría Distrital de Planeación, y en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital vigente y las políticas públicas sociales, cuentan con plataformas que son herramientas para realizar los respectivos reportes con una periodicidad mensual y trimestral para conocer de primera mano el estado de ejecución y avance de las metas de inversión.

01

SEGPLAN: Sistema de seguimiento a los programas, proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá

La Circular No. 13 de la Secretaría distrital de Planeación -SDP del 24 de julio de 2012, establece que la información de programación, reprogramación, actualización y seguimiento de los Planes de Acción de las entidades Distritales, se capturará trimestralmente a través del Sistema de información SEGPLAN y la información registrada en este será considerada oficial.

03

SPI: El Sistema de Seguimiento a la Inversión está enmarcado dentro del Sistema Unificado de las Finanzas y la Inversión Pública – SUIFP

Se reporta el seguimiento a los proyectos de inversión. Las entidades ejecutoras deberán reportar mensualmente al sistema que administra el Departamento Nacional de Planeación el avance logrado por el proyecto durante ese período.

En ese contexto, los sistemas de seguimiento en los cuales se reporta la información son: SPI, este Sistema de seguimiento a los proyectos de inversión se traduce en un informe periódico en el cual se relaciona la información de avance de metas plan de desarrollo, metas proyecto de inversión, productos MGA, actividades y tareas del plan de acción de cada vigencia y la ejecución presupuestal, y este reporte se hace con una periodicidad mensual, este reporte está a cargo de cada uno de los Gestores del proyecto, y su insumo principal es el informe de ejecución presupuestal emitido por la Oficina Asesora de planeación y Control.

Por otro lado, la Oficina Asesora de Planeación y Control para cada trimestre de la vigencia, realiza el reporte en el Sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN, el cual contiene la información para el seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital, y a través del cual se lleva a cabo la consolidación y procesamiento de la información concerniente a cada una de las Metas, y actividades los proyectos de inversión de la UDFJC.

Así mismo, la Oficina Asesora de Planeación en el Sistema Unificado de Finanzas Públicas – SUIFP, el cual integra todos los procesos asociados a cada una de las fases del ciclo de la inversión pública, acompañando los proyectos de inversión desde su formulación hasta la entrega de los productos, articulándolos con los programas de gobierno y las políticas públicas, se encarga de realizar la reprogramación y asignación de recursos, desde el inicio de cada vigencia, y su respectivo cierre.

A través de estos instrumentos, cada proyecto de inversión de la Universidad puede consolidar sus apuestas, pero también organizar las evidencias de la gestión y la inversión adelantada en cada vigencia, conservando la trazabilidad de las acciones.